

# MEMORIA ANUAL Y ESTADOS CONTABLES



**XXII Ejercicio Económico**  
cerrado el 30 de noviembre de 2015



CAJA DE PREVISION SOCIAL  
PARA PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA





**CAJA DE PREVISION SOCIAL  
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**NOMINA DE AUTORIDADES**

**DIRECTORIO**

Presidente: Cra. BERSANO, TERESITA DEL VALLE  
Vicepresidente: Cra. AYALA, MERCEDES CAROLINA  
Secretario: Cr. VODANOVIC, JORGE EDUARDO  
Prosecretario: Lic. Ec. PIZARRO, GUILLERMO ENRIQUE  
Tesorero: Cr. RUBÍN, GUSTAVO FIDEL  
Protesorero: Cr. ROMERO, TOMÁS ANTONIO  
Vocal: Cr. GONZALEZ BOFILL, PEDRO A  
Vocal: Cra. CAMAÑO, ROSA AZUCENA  
Vocal: Cr. FORNERIS, JUAN CARLOS

**DIRECTORES SUPLENTES**

Cr. FILIPPELLI, GUILLERMO JULIO  
Cra. GIANNASI, ALICIA BEATRIZ  
Cr. ALOCHIS, FERNANDO SIMÓN  
Cra. COMBINA DE LÍCARI MARÍA ELDA  
Cra. CHIARLE, MIGUELINA ISABEL  
Cr. BERESOVSKY BECERRA, DIEGO

**COMISION FISCALIZADORA**

Presidente: Cra. GIOVAGNOLI, ELIZABETH BEATRIZ  
Secretario: Cr. CRAVERO, CARLOS EUGENIO  
Vocal: Cr. JIMÉNEZ, FÉLIX EPIFANIO

**COMISION FISCALIZADORA SUPLENTES**

Cra. DURI, LUISA ELDA  
Cr. SÁNCHEZ, PABLO SEBASTIÁN  
Cr. MARCOLINI, JULIO ARGENTINO

**CONSEJO PROFESIONAL  
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA**



**NOMINA DE AUTORIDADES**

**MESA DIRECTIVA**

Presidente	Lic. Ec. JOSÉ I. SIMONELLA
Vicepresidente	Cr. DANIEL E. BACHIOCHI (V. María)
Secretario	Cr. ANTONIO E. BEARZOTTI
Prosecretaria	Cra. LILIANA R. DEL V. SOSA
Tesorera	Cra. JOSEFINA M. PONTE
Protesorero	Cr. SERGIO O. FERREYRA

**CONSEJEROS TITULARES**

Cr. SERGIO P. ALMIRÓN
Cra. CLAUDIA I. ANGELELLI
Cra. MERCEDES C. BAROVERO (M. Juárez)
Lic. Adm. MIRTA E. BARZOLA
Cra. VERÓNICA G. BRUERA
Lic. Adm. PATRICIA A. GARBINO
Lic. Adm. NOEMÍ E. GOMÉZ
Cra. ZORKA N. JURE
Cr. ESTEBAN KESHISHIAN
Cr. LEONARDO J. OYOLA
Lic. Ec. GUILLERMO E. PIZARRO
Cra. MARIA L. SALERNO
Cr. WALTER D. TORTI (R. Tercero)
Cr. JUAN VASQUETTO (R. Cuarto)

**CONSEJEROS SUPLENTES**

Cr. CLAUDIO CAULA (S. Francisco)
Cra. GABRIELA A. CULASSO (Arroyito)
Cr. DIEGO J. BERESOVSKY BECERRA
Cra. GLADYS P. OLIVEDA
Cr. ALEJANDRO PUEYRREDÓN REYNA

**COMISION FISCALIZADORA TITULARES**

*Presidente:*  
Cr. LUIS R. ÁLVAREZ CHIABO

*Secretaria:*  
Cra. ANA M. ROBLES

*Vocales Titulares:*  
Cr. CARLOS E. BADENES  
Cra. MARÍA E. TAGLIAVINI  
Cr. JUAN A. BELTRAMO  
*Vocales Suplentes:*  
Cr. CARLOS A. GIRAUDO (V. María)  
Cra. MARIA E. TOSCO (R. Tercero)  
Cra. ISABEL E. BARROS

**TRIBUNAL DE ÉTICA PROFESIONAL**

*Presidente:*  
Cr. DIUVIGILDO YEDRO

*Secretaria:*  
Cra. MARIA HIGINIA GARCÍA

*Titulares:*  
Cra. PATRICIA S. AVALLE  
Cr. HUGO E. FRIGERIO (V. Dolores)  
Cr. EDUARDO G. FERNÁNDEZ  
*Suplentes:*  
Cr. JOSÉ L. VILLAFAÑE (J. María)  
Cra. ALICIA B. SÁNCHEZ  
Cra. MARÍA ALEJANDRA TORRES

## DELEGADOS DEL C.P.C.E. EN EL INTERIOR PROVINCIAL

### ARROYITO

TOMASI, Teresita Marisel  
 BRIZUELA, Gloria Inés  
 CIANCIA, Aquiles Francisco

### BELL VILLE

FERRARI, Noelia  
 MORONI, Juan Manuel  
 ROTH, Santiago Agustín  
 CINGOLANI, Griselda Alicia  
 BOLATTI, Carla Andrea

### CORRAL DE BUSTOS

MACKÚ, Alicia Edith  
 LATTANZI, Gustavo Carlos  
 STRATICO, Santiago  
 BECCERECA, Diego Germán  
 DI VIRGILIO, Guillermo

### CRUZ DEL EJE:

MONTOZA, Juan Daniel  
 COMBA, Javier Nicolás  
 VIDAL, Walter Eduardo  
 PICOLET, Rene Horacio  
 VILATTA, Marcos Ariel

### HUINCA RENANCÓ

BERTERO, Mirta Noemí  
 CARRANZA, Verónica Alejandra  
 PANZA, Héctor Arnaldo  
 GONZALEZ, Hugo Ezequiel  
 MAGGIO, María Cecilia

### JESÚS MARÍA

NAVONE, Pablo Martín  
 DEBERNARDO, Fernando Sergio  
 AMURRI, Germán Víctor  
 ARRIGO, Cristian Ariel  
 MOLINA HAFFORD, Ramiro

### LABOULAYE

MANAVELLA, Guillermo Adolfo  
 PARRACIA, Sandra Bibiana  
 STELKIC, Julieta Verónica  
 OBLIGADO, Simón Matías  
 PENNISI, Fabricio Eduardo

### LA CARLOTA

MARIN, Carlos Alberto  
 AVELLA, Facundo Mariano  
 STROCCHI, Carlos César  
 RECCITELLI, Franco  
 TERUGGI, María José

### MARCOS JUÁREZ

FIDELIO, Fernando Daniel  
 OLIVA, Diego Alberto  
 CISNEROS, Alejandro Osvaldo  
 BADIN, Evangelina  
 MECONI, Jorge Pablo

### ONCATIVO

AIMAR, Claudio Angel  
 BOGLIONE, Nicolás Gerardo  
 MARCHEGIANI, Leandra Carla  
 MUÑOZ, José Luis  
 RODRIGUEZ, Javier Miguel

### RÍO CUARTO

CARRERA, Héctor José  
 BERTORELLO, José Luis  
 MOSAINER, Claudio Valentín  
 MOSCA, Marcelo José  
 VIRGA, Alejandro Felipe

### RÍO TERCERO

DELLAROLE, Huber Antonio  
 TOSCO, María Elena  
 CRAVERO, Dennis Italo  
 LÓPEZ, Juan José  
 ECHAVARRÍA, María Virginia

### SAN FRANCISCO

FAVOT, Federico Daniel  
 GALLIARI, Mauricio Adrián  
 RIVOIRE, Fernando  
 ARMANDO, Susana Beatriz  
 MARTINEZ, Joaquín Guillermo

### VILLA DOLORES

ALASSIA, Teresita Margarita  
 SUAREZ, Cristian Iván  
 BONAIUTI, Claudia Guillermina  
 DONIGIAN, Laura Viviana  
 MOYANO, María José

**VILLA MARÍA**

BIGA, María Laura  
 CASTRO, Marcelo Octavio  
 GIRAUDO, Carlos Alberto  
 JACOBO, Juan Carlos  
 LORENZATTI, Enrique

**VILLA CARLOS PAZ**

MÜLLER, María Mercedes  
 GUSELLA, Alberto Rubén  
 PELLEGRINO, Sofía Inés  
 BORDOLINI, Carina Patricia  
 RULICKI, José Víctor

**COMISIONES ASESORAS**

- de Actividades Sociales y Recreativas
- de Actuación Judicial
- de Administración
- en Ambiente
- de Biblioteca
- de Comercio Exterior
- de Contabilidad y Auditoria
- de Cooperativas y Mutuales
- de Deportes
- de Docencia y Educación
- de Economía
- de Estudio Laboral y de la Seguridad Social
- de Estudios Tributarios
- de Incumbencias y Formación Profesional
- de Informática
- de Jóvenes Profesionales
- de Jubilados
- de Mediación y Gestión de Conflictos
- de Mujeres Profesionales
- de Normas y Principios Técnicos
- de Profesionales en Relación de Dependencia
- de Pymes
- de Sector Público
- de Sindicatura Concursal
- del Interior
- Especial de Capacitación
- Especial de Evaluación de Carreras
- Especial Equipo de Integración Social de Matriculados con Discapacidad al medio laboral y profesional
- Especial Fiscalización Profesional

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES****DIRECTORIO**

Presidenta: Cra. SALERNO, MARÍA LILIANA  
 Vicepresidente: Cra. BAROVERO, MERCEDES (M. Juárez)  
 Secretario: Cr. TRABALLINI, GUSTAVO E.  
 Vocales Titulares: Lic. Adm. SPADA, SILVIA A.  
 Cr. DANGELO, JORGE  
 Cra. BRUERA, VERÓNICA  
 Cr. GRANDO, RICARDO (R. Cuarto)  
 Vocales Suplentes: Cr. MANTELLI, ROBERTO S.  
 Cr. GARCIA, DIEGO  
 Cr. GODOY, JUAN PABLO

**COMISION FISCALIZADORA**

Miembros Titulares: Cr. PISANO, JOSÉ L.  
 Cra. GIACHE, SARA E. (Oncativo)  
 Cr. SUAU, GABRIEL A. (V. Dolores)  
 Miembros Suplentes: Cr. LEVIT, SILVIO C.  
 Cra. CENTINEO ALESSI, CARMEN DEL V.

**CAJA DE PREVISION SOCIAL  
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**Resolución General N° 03/2016**

**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

**Visto:**

El art. 39 de la Ley 8349, que dispone que deberá convocarse a Asamblea Ordinaria de Afiliados, a los efectos del tratamiento de la Memoria Anual y Estados Contables.

**Considerando:**

Que se han cumplido los requisitos necesarios a tales efectos.

**El Directorio de la Caja de Previsión Social  
para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba**

**Resuelve:**

**Artículo 1º:** Convóquese a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Afiliados Activos y Jubilados para el día 22 de abril de 2016 a las 18:00 horas, en su Sede Central de Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 de la Ciudad de Córdoba, la que se desarrollará conforme a lo reglamentado en la Resolución General N° 15/13, para considerar el siguiente:

**Orden del Día:**

- 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 2º) Lectura del Informe Anual de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la Memoria Anual.
- 3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexo, correspondientes al XXII Ejercicio Económico iniciado el 01 de Diciembre de 2014 y finalizado el 30 de Noviembre de 2015.
- 4º) Consideración de la Ejecución Presupuestaria al 30 de Noviembre de 2015, correspondiente al XXII Ejercicio Económico.

**Artículo 2º:** Regístrese, publíquese y archívese.

Córdoba, 10 de marzo de 2016.



**CAJA DE PREVISION SOCIAL  
PARA PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA**

**MEMORIA  
ANUAL**

XXII Ejercicio Económico  
cerrado el  
30 de noviembre de 2015



## MEMORIA ANUAL – XXII EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO DEL 01/12/2014 AL 30/11/2015



Señores Afiliados:

El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, en cumplimiento de lo establecido por el art. 39 de la Ley Provincial 8.349 (T.O. 2012), pone a consideración de la Honorable Asamblea la presente Memoria, correspondiente al XXII ejercicio económico cerrado el 30/11/2015.

### **FUNDAMENTOS DE LA GESTION**

Como en todo régimen jubilatorio autónomo, alcanzar la adecuada armonía entre los intereses de los afiliados en actividad y los requerimientos de los jubilados y pensionados se presenta como un desafío importante en cada gestión.

Comprometidos con ambos sectores, los objetivos planteados por el Directorio para el presente ejercicio se centraron principalmente en la sustentabilidad del régimen previsional en todas sus aristas y en la atención del aspecto social y recreativo del sector pasivo como un valor agregado de gran relevancia en la actualidad.

Las acciones llevadas a cabo en este sentido fueron las siguientes:

**Recupero del equilibrio actuarial:** se consideró como uno los principales ejes a ser abordados en el ejercicio, en aras de alcanzar la suficiencia de recursos a perpetuidad.

Para ello se analizaron en forma conjunta con el actuario las diversas alternativas para financiar las actualizaciones de haberes producidas en el ejercicio e implementar un plan de recupero de equilibrio de mediano plazo, con el menor impacto posible en los valores de aportes de los afiliados activos, hecho que felizmente pudo alcanzarse siendo aprobado en la última Asamblea Extraordinaria del año 2015, con vistas a recuperar el equilibrio a perpetuidad en un plazo aproximado de 15 años.

Se debe tener en cuenta que se trata de un régimen previsional cuya principal fuente de financiación radica en los aportes de los profesionales en actividad, por lo que, toda movilidad jubilatoria o acción dirigida a ampliar el horizonte de recursos, impacta directamente en un mayor nivel de aportación, con el consiguiente efecto inverso en las afiliaciones. Es por ello que se propuso un plan de recupero de mediano plazo para alcanzar la perpetuidad de forma progresiva.

**Diversificación y rendimiento de las inversiones:** Si bien los manuales de procedimiento ofrecen las herramientas para una eficiente y transparente administración de la cartera y el Plan Anual de Inversiones el marco legal para la toma de decisiones, los vaivenes ocurridos en los mercados de capitales en un período de gran incertidumbre política, social y económica, presentaron grandes retos en la gestión de la cartera. Con un seguimiento constante por parte del Directorio y el asesoramiento de los especialistas, se logró la dolarización de la cartera preparándola para una eventual e inevitable devaluación, aprovechando las oportunidades que ofreció el mercado, todo ello sin descuidar la seguridad, prudencia y el objetivo prioritario de mantener el valor del fondo previsional. Asimismo, luego de un proceso de selección y análisis, el Directorio aprobó la incorporación de las inversiones en economía real a la cartera total de inversiones, comenzando por las rurales, a través de la adquisición de campos destinados al arrendamiento y con vistas a obtener importantes ganancias por la apreciación de su valor, contribuyendo a la diversificación y protección del fondo previsional.

El objetivo de rendimiento real positivo de la cartera fue ampliamente superado en este ejercicio, permitiendo compensar aquellos años en los cuales no pudo alcanzarse la rentabilidad exigida actuarialmente.

**Evolución de la población de aportantes:** Esta problemática fue abordada desde diversos ámbitos, considerando que la evolución de los afiliados se encuentra íntimamente relacionada con el conocimiento del régimen jubilatorio que los ampara, las expectativas sobre los beneficios que les ofrece la institución, el grado de conciencia previsional de la sociedad, el ámbito en el cual desarrollan su profesión (relación de dependencia vs. actividad independiente), la relación escala de aportes-haber jubilatorio y por supuesto, el contexto económico y social existente.

A fin de extender el conocimiento que los profesionales -desde antes de su egreso- poseen sobre nuestro régimen previsional, se sumó durante este ejercicio al Instituto Universitario Aeronáutico y a la Universidad Empresarial Siglo XXI, dentro del acuerdo de colaboración ya logrado con la Universidad Nacional de Córdoba, Católica de Córdoba y Blas Pascal, para el dictado de clases informativas sobre los beneficios y coberturas del régimen de previsión para profesionales en ciencias económicas.

También se encargó al Departamento de Estadísticas de la Facultad de Ciencias Económicas de Córdoba, la elaboración de un estudio integral sobre los motivos de la no matriculación de los egresados, a fin de determinar las políticas más adecuadas a implementar para revertir esta situación. La investigación fue culminada a fines del ejercicio, restando la presentación por parte de la Facultad del Informe con los resultados del relevamiento, que servirán de base para definir la gestión de las afiliaciones.

Con relación a los profesionales inscriptos en la matrícula especial de Consejo para el ejercicio exclusivo de la profesión bajo relación de dependencia, dado que el ingreso al presente régimen jubilatorio resulta voluntario, se observó que solo un pequeño porcentaje se afilia a la Caja de Previsión. En virtud de esta situación, a través del departamento de Afiliaciones de la Caja se implementaron acciones para captar a este grupo de matriculados, logrando un crecimiento del 29% en la cantidad de profesionales afiliados a la Caja -inscriptos en la matrícula especial de Consejo-.

El rol de la Comisión Asesora de Jóvenes Profesionales resulta preponderante en la difusión del régimen entre los colegas, por lo que se estrechó el vínculo con sus integrantes, organizando reuniones periódicas para conocer la realidad de los jóvenes, sus expectativas y analizar conjuntamente con ellos los principios, normativas y políticas de nuestro régimen previsional.

Sin desconocer la importancia relativa entre el valor de los aportes jubilatorios y los ingresos que se obtienen durante la primera etapa de la vida profesional, se continuó con la eximición de aportes a los nuevos afiliados, ampliando a doce meses el plazo máximo entre la fecha de egreso y la fecha de afiliación a la Caja, a los fines que los jóvenes de hasta 29 años puedan acceder a la eximición de aportes durante su primer año en el régimen.

No obstante todos los esfuerzos realizados en las campañas de afiliación, existe una realidad económica que se transforma en la contracara de las motivaciones para la incorporación de afiliados, y es por ello que el crecimiento neto en la población total de aportantes fue inferior al del ejercicio anterior, planteándose esta problemática como una prioridad a nivel institucional, a ser considerada en todas las decisiones que se tomen en los distintos ámbitos de incumbencia de la Caja.

**Más servicios para afiliados:** Bajo la concepción de un Régimen Previsional Integral que acompaña a los profesionales a lo largo de toda su vida, la Caja se propuso brindar a sus afiliados una amplia gama de servicios, no solo a través de la cobertura de las contingencias previsionales sino mediante la disposición de servicios y beneficios extras que sean reconocidos por los activos, promoviendo el sentido de pertenencia a la Institución.

El **apoyo crediticio** se advierte como uno de los más valorados por el colectivo de profesionales, con líneas y condiciones de financiamiento que se destacan por sus ventajas competitivas respecto de las vigentes en el mercado, tanto por el menor costo financiero como por la celeridad en su otorgamiento.

Durante el ejercicio se ampliaron los montos máximos de todas las líneas de crédito – hipotecarios, prendarios y personales-, con tasas que oscilan entre el 23,52% y el 28,08% anual y costos financieros totales que en ningún caso superan el 31% anual. Estas condiciones impulsaron un crecimiento del 54% en los montos otorgados en créditos a los afiliados, respecto del ejercicio anterior.

El **subsidio por nacimiento** se incorporó como un nuevo beneficio en el presente ejercicio. Entendiendo que se trata de una etapa en la vida de los profesionales que merece una atención especial, la Caja quiso acompañar a sus afiliados a través de una ayuda económica especial, cubriendo más de 360 nacimientos de hijos a los profesionales afiliados a la institución, ya sea que los mismos estuviesen incorporados o no al Dpto. de Servicios Sociales del Consejo.

En cuanto a los convenios para **descuentos** a los afiliados, se renovaron los convenios vigentes con clubes y colonias de vacaciones como así también los acuerdos con las cadenas hoteleras a través de la Coordinadora de Cajas. También se sumó en el presente ejercicio una nueva entidad bancaria con importantes descuentos a los profesionales en los importes de las obligaciones mensuales con el Consejo y la Caja, cuando las mismas se abonen a través del débito en cuenta bancaria. Asimismo se lograron importantes bonificaciones en los paquetes bancarios para afiliados y jubilados.

**Herramientas web y comunicación:** Mantener y crear nuevos canales de comunicación fue un compromiso que el Directorio sostuvo en este ejercicio con el objetivo de seguir afianzando el nexo con los afiliados y jubilados, utilizando distintas herramientas que permitieran al afiliado conocer las políticas y gestiones del Directorio, la transparencia institucional, el funcionamiento del régimen previsional y las distintas coberturas que ofrece el sistema, generando asimismo un canal de recepción de sus sugerencias y necesidades. La red social Facebook tuvo importante repercusión entre los pasivos, permitiendo acceder a toda la información sobre las actividades y eventos organizados para jubilados y pensionados como así también descargar las fotos de su participación en los diferentes encuentros.

El rol de las herramientas de comunicación y las nuevas aplicaciones para realizar trámites a través de la web y de dispositivos móviles, fue preponderante, habilitándose la presentación de solicitudes de crédito –incluyendo documentación- a través de la página Institucional y desde la comodidad de su hogar, evitando trasladarse a la Sede. También se sumó en este Ejercicio a la lista de trámites que pueden ser realizados desde la web, la carga de cédulas y de información referida a contribuciones de terceros por actuación judicial, facilitando a los profesionales que se desempeñan en este ámbito, controlar y colaborar con la gestión de ingreso de las contribuciones reguladas, que impactarán luego en su haber jubilatorio.

**Compromiso con los Adultos Mayores:** En el convencimiento que una política integral para los pasivos debe ofrecer, más allá de la movilidad en el haber jubilatorio, un Programa Especial que contemple la sociabilización, la integración, la recreación y el fomento del ejercicio mental y físico en los mayores, el presente Ejercicio estuvo colmado de encuentros sociales, talleres, actividades recreativas y culturales, orientadas a mejorar su calidad de vida.

Dentro de las nuevas propuestas para los pasivos, se destacó el **Programa Caminando** mediante el cual la Caja puso a disposición un profesional especializado para introducir a los afiliados mayores, jubilados y pensionados, en la actividad física, principalmente gimnasia y caminatas, desarrollándose la actividad al aire libre, en parques habilitados de la ciudad. En materia de prevención en salud, también se continuó con el Desarrollo del Programa de **Neurociencia**, tanto en Sede Central como en las Delegaciones del Interior, con el dictado de más de 40 charlas-taller.

Asimismo se habilitó en el presente Ejercicio un espacio para la cultura y la sociabilización, a través de **Paseos Grupales** por la ciudad, con visita de lugares históricos, tradicionales y reconocidos como Patrimonios Culturales de Córdoba, como así también se llevó a cabo la puesta en marcha de cinco ciclos de **Cine-Debate**, con la coordinación de psicólogas y cineastas que permitieron abordar diversas temáticas propias de la tercera edad, de un modo integral, estimulando el intercambio de experiencias.

En lo que se refiere a recreación, se organizaron **Tardes de Bingo** en Sede Central y Delegaciones del Interior, generando un ambiente de distensión y diversión, fomentando la sociabilización de jubilados y pensionados, aspecto de gran relevancia en la tercera edad para una buena salud.

Todas estas actividades fueron gratuitas y de acceso libre para afiliados mayores de 50 años, jubilados y pensionados de la Caja.

Apoyando la realización intelectual y artística de nuestros mayores, se renovó el convenio con el *Centro de Promoción del Adulto Mayor (CEPRAM)*, para que los jubilados y pensionados de la Caja realicen cursos y talleres, a un mínimo costo.

En materia de **Salud** se ampliaron las **coberturas extraordinarias** existentes, especialmente en reintegros de coseguro médico abonado por jubilados, incorporando nuevas prácticas médicas a la cobertura. Se extendió la cobertura en medicamentos también para pensionados, atendiendo los intereses de los distintos sectores que componen el Sistema Previsional. De igual manera, se continuó con la asistencia en salud visual para jubilados y pensionados.

A modo de conclusión, la gestión ha cumplido con los principales objetivos propuestos en el plan de acción en cuanto a la defensa de los principios de solidaridad y equidad, garantizando la sustentabilidad del régimen, con monitoreo constante y responsable de la evolución de la población y de las diversas variables que impactan en las proyecciones demográficas y financieras del sistema, contemplando las necesidades del sector activo y pasivo que lo componen, y reforzando de manera constante el compromiso de la Caja para mejorar e incrementar los servicios que se ofrecen.

## RECOMPOSICIÓN DEL HABER JUBILATORIO

En cumplimiento de lo dispuesto por la reforma previsional, los haberes se actualizaron en los meses de marzo y septiembre de 2015, conforme los porcentuales de movilidad establecidos por el Poder Ejecutivo Nacional para jubilados y pensionados del régimen nacional.

Conforme lo normado por el Art. 30 de la Ley 8.349 (T.O 2012), el Haber Categoría A de los jubilados de la Caja se elevó de \$ 5.400 a \$ 6.390, a partir del 1 de marzo de 2015, y se fijó en \$ 7.190 a partir del 1 de Septiembre de 2015, lo que implicó un incremento total durante el presente Ejercicio del 33,15 % en los haberes de todas las prestaciones de la Caja de Previsión, significando un importante logro del nuevo régimen previsional en materia de actualización, a lo que debe adicionarse el pago del aguinaldo en los meses de junio y diciembre.

El haber jubilatorio mínimo nacional se estableció en Septiembre 2015 en \$ 4.299,06.

Por su parte la Canasta Alimentaria Nutricional que elabora la Comisión de Economía del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, registró una variación interanual Sep-2014/Sep-2015 del 24,04 % y una variación interanual Nov-2014/Nov-2015 del 24,37%.

Luego de las actualizaciones producidas en el año, los haberes quedaron determinados al cierre del ejercicio en los siguientes valores:

Categoría A	Categoría B	Categoría C	Categoría D
\$ 7.190	\$ 10.785	\$ 14.380	\$ 17.975

Cabe destacar que el haber correspondiente a cada profesional se calcula en forma proporcional a la cantidad de meses ingresados en cada categoría de aportación, tomando las mejores 360 mensualidades ingresadas al régimen.

Sobre el haber determinado, se aplican los porcentuales de bonificación establecidos por el Artículo 30º ter de la Ley 8.349 (T.O. 2012), provenientes de contribuciones de terceros, años de aportes excedentes y diferimiento de la jubilación.

Este Directorio, con el convencimiento que la reforma del régimen previsional de la Caja determinará una mejora en el financiamiento del sistema y un haber jubilatorio digno para todas las prestaciones, con-

tinuará trabajando para ofrecer a los pasivos un menú de servicios que contemplen en forma integral sus requerimientos en esta nueva etapa de su vida.



## ESCALA DE APORTES PERSONALES

### Actualización de escalas

Como se mencionara al comienzo, los aportes de los activos se constituyen en la principal fuente de financiamiento del régimen jubilatorio, por lo que cada modificación en los haberes previsionales debe ser acompañado de su correspondiente incidencia en las escalas de aportación. A su vez, debido a que el sistema no se encuentra en equilibrio actuarial a perpetuidad, la actualización porcentual que se aplique en los aportes debe resultar más que proporcional a la movilidad en los haberes, a fin de mantener el plazo de suficiencia de recursos vigente, requiriendo un importante esfuerzo por parte de los afiliados en actividad. Es por ello que el Directorio se había propuesto para el presente ejercicio, analizar diversas alternativas para la determinación e implementación de un plan de recupero de equilibrio actuarial.

La responsabilidad como administradores de un fondo previsional que debe garantizar la cobertura de las contingencias a sus afiliados presentes y futuros, exigió aplicar las medidas correctivas necesarias para la sustentabilidad del sistema, aunque lamentablemente, ello tuviese para uno de los sectores un impacto importante, en especial en el ejercicio en curso, para el cual ya estaban previstos incrementos de aportes que impactarían de forma independiente a los índices de movilidad jubilatoria.

Recordemos que la Asamblea Extraordinaria de Octubre de 2014, resolvió –para un menor impacto en los activos- diferir y escalaron en 4 meses el incremento de aportes necesario para financiar la actualización de haberes de Septiembre de 2014, fijando los incrementos para los meses de Noviembre 2014 a Febrero 2015, del orden del 5% cada uno, por lo que el presente ejercicio inició con un incremento base en los aportes, acumulado al final del primer trimestre, del 15,76%.

En el mes de marzo de 2015 los haberes jubilatorios sufrieron una actualización del 18,33% impactando en forma directa en los valores de aportación, llevando el incremento de los aportes a un 36,98% acumulado en el Ejercicio. El plazo de suficiencia de recursos del balance actuarial se redujo en 3 años, dado que no se consideró oportuno ajustar un porcentaje adicional la escala de aportes, sino esperar los resultados de los análisis actariales para la determinación del plan de recupero de equilibrio.

De la misma forma, en el mes de Septiembre de 2015 la escala de aportación acompañó el porcentaje de movilidad jubilatoria, incrementando los valores en un 12,52%, en concordancia con las actualizaciones de haberes nacionales y aportes del régimen de trabajadores autónomos.

Finalmente, en el mes de noviembre el Directorio resolvió un Plan de Recupero de Equilibrio Actuarial.

Desde el punto de vista técnico, la situación actuarial de la Caja permitió establecer un mecanismo permanente para alcanzar desde su aplicación, una constante ampliación del horizonte de factibilidad de tal manera que se logre garantizar, con las hipótesis adoptadas, la perpetuidad del sistema previsional de la Caja.

En función de lo sugerido por los asesores en la materia, se propuso un plan de recupero de equilibrio actuarial consistente en aplicar un porcentual adicional de 0,9 puntos porcentuales en los aportes, respecto del necesario para otorgar las actualizaciones de haberes en los meses de marzo y septiembre de cada año y mantener el plazo de suficiencia de recursos vigente al cierre del ejercicio inmediato anterior. De manera paulatina, se alcanzaría el equilibrio a perpetuidad en un plazo aproximado de 15 años, de mantenerse constantes las restantes variables consideradas en el balance actuarial.

La Asamblea Extraordinaria aprobó en el mes de Diciembre el plan de recupero propuesto como así también el escalonamiento de las actualizaciones de aportes que surjan en los meses de marzo y septiembre de cada año, para ser aplicadas en forma progresiva dentro de los seis meses posteriores, a fin de facilitar a los afiliados activos afrontar las sucesivas variaciones en las escalas.

Asimismo se definió aplicar una actualización del 6% en los valores de aportes, a partir de Febrero de 2016, correspondiente a los incrementos adicionales necesarios en los aportes para financiar la movilidad jubilatoria de marzo y septiembre de 2015 y que habían quedado pendientes hasta tanto se definiera el procedimiento para recuperar la suficiencia a perpetuidad del régimen, tal como lo exige la normativa vigente.

A continuación se expone escala de aportación al cierre del ejercicio:

	Categ.A	Categ. B	Categ. C	Categ. D
Hasta 29 años	427,81	658,96	891,56	1.121,64
De 30 a 34 años	1.072,75	1.647,95	2.227,46	2.804,10
De 35 a 39 años	1.359,63	2.090,13	2.815,60	3.551,86
De 40 a 49 años	1.509,90	2.319,85	3.131,96	3.940,12
De 50 años en adel.	1.578,21	2.430,94	3.277,20	4.125,26

### Facilidades para el pago

La necesidad de la Caja como Organismo de la Seguridad Social de incentivar la afiliación de los jóvenes profesionales y mantenerlos dentro del régimen previsional, sumado al incremento acumulado en los aportes personales, hizo necesario implementar medidas que contribuyeran a su permanencia en la Institución.

Por ello, se propuso modificar la resolución que exime de ingresar el aporte personal por el lapso de un año a los jóvenes profesionales de hasta 29 años de edad, flexibilizando las condiciones para acceder a la cobertura. La nueva disposición amplió de 9 a 12 meses el plazo entre la fecha de examen de la última materia y la fecha de inscripción en el Consejo y afiliación a la Caja, para gozar de la eximición en el aporte jubilatorio durante el primer año de afiliación, hecho que actuarialmente no tendría impacto por tratarse de profesionales que, de permanecer en la Institución, superarían los 30 años de aportes requeridos por el régimen. No obstante ello la Caja de Previsión contrató una póliza para la cobertura de vida de los profesionales eximidos, que al cierre del ejercicio alcanzaban los 266 afiliados.

A su vez, procurando la no desafiliación de los jóvenes finalizado el período de eximición, se estableció la obligación de continuar afiliado durante los 5 años posteriores, a los efectos de computarse el año de eximición como año de servicio con aportes.

Asimismo, para facilitar al colectivo de afiliados el ingreso de aportes personales en mora, el Directorio de la Caja prorrogó hasta el 31 de marzo de 2016 las reducciones de recargos aplicables sobre aportes devengados hasta noviembre de 2010 inclusive, conforme lo establecido en la Resolución General 12/2010 y modificatorias, equivalentes al 90 % de reducción de recargos cuando los profesionales cancelen la deuda de contado y del 80 % cuando regularicen la deuda a través de préstamos de financiación. Así también, ratificó la tasa de recargos para el pago fuera de término, en el 6% anual, teniendo en consideración la normativa que exige abonar los aportes atrasados conforme la escala de aportación vigente a la fecha de pago.

Asimismo, continuaron vigentes los préstamos de financiación de deudas con plazos de cancelación de hasta 120 meses.

Durante el Ejercicio se renovó el convenio con el Banco Macro, para que los nuevos adherentes al débito automático en tarjeta de crédito, accedan al descuento del 15% en los conceptos de derecho profesional, aportes jubilatorios y servicios sociales, y se amplió la cobertura. Este beneficio tuvo importante aceptación y utilización por parte de los afiliados a la Caja, con un promedio mensual de 1.430 profesionales que optaron por este medio de pago, finalizando el ejercicio con 1.500 afiliados adheridos. Además se suscribió un nuevo convenio con el Banco Galicia, mediante el cual los profesionales afiliados a la Caja pueden acceder a un descuento del 15 % en el pago mensual del derecho profesional, obra social, aportes previsionales y créditos, sumado a los beneficios que ofrece la entidad bancaria a sus clientes. En este último convenio, el débito automático se aplica sobre cuentas bancarias. También se sumó el Banco Francés a los convenios de recaudación vigentes en Banco de Córdoba, Macro y Rapipago.

En función de las facilidades de pago ofrecidas y las diversas alternativas para el ingreso de aportes a través de medios digitales de pago, el índice de cobranza de los aportes personales devengados en el ejercicio ascendió al 90,15%. El pago en término de los aportes personales no solo evita a los profesionales la actualización de su deuda a la escala vigente de aportes sino también a los beneficiarios previsionales les evita una reducción de los haberes de pensiones y jubilaciones por discapacidad, prevista cuando el afiliado haya revestido el carácter de aportante irregular al sistema, conforme lo dispuesto por el Art. 32 de la Ley 8.349.

### Gestión de Aportes en Mora

Conscientes del carácter obligatorio de los aportes jubilatorios, de las herramientas legales previstas en la Ley de creación de la Caja y del deber de quienes tienen a cargo la gestión del régimen previsional, de arbitrar los medios para el recupero de los aportes en mora, se llevaron a cabo durante el ejercicio diversas gestiones de cobranza a nivel administrativo, extrajudicial y judicial.

Se iniciaron 131 demandas judiciales a deudores que, durante las gestiones administrativas y extrajudiciales no se acogieron a los planes de regularización vigentes. Asimismo se iniciaron las acciones extrajudiciales de cobro para el recupero de 191 deudas, de las cuales se regularizaron 109 casos, es decir, el 57%, quedando los restantes para el inicio de acciones judiciales.

A continuación se expone cuadro resumen del estado de las causas judiciales al cierre del ejercicio:

Estado actual	Causas	Porcentual
Cancelo Deuda	411	38,4%
Convenio De Pago	80	7,5%
Sentencia Favorable /Embargo	390	36,4%
Demandta Notificada	28	2,6%
Demandta Presentada	91	8,5%
Fallecidos / Otros	24	2,2%
Pend. Notif./Problemas Domic.	26	2,4%
Ejecución De Convenio Por Mora	21	2,0%
<b>Total Juicio</b>	<b>1071</b>	<b>100,0%</b>
Regularizó/ Embargo/ Sentencia/ Ejec.Convenio	902	84,2%

### POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO PREVISIONAL

En materia de inversiones, el Directorio continuó trabajando con la profesionalidad que requiere la administración de fondos previsionales, monitoreando permanentemente los distintos escena-

rios políticos, económicos y sociales que afectan la evolución de precios y tasas en los mercados de referencia.

Se continuó con el asesoramiento permanente del profesional externo, para la toma de decisiones de cada una de las colocaciones, analizando no solo la evolución de la economía local sino también el contexto económico- político, ya que el ejercicio finalizado se vio influenciado en gran medida por los procesos eleccionarios, lo que llevó a tener diversos escenarios en el transcurso del ejercicio. A partir del buen criterio, responsabilidad y profesionalidad en las medidas tomadas se logró una diversificación y composición adecuada de la cartera que permitió alcanzar un buen rendimiento final.

Los instrumentos que conformaron la cartera fueron seleccionados siguiendo los lineamientos normativos que fija y establece el Plan Anual de Inversiones, debidamente aprobado por Asamblea de Afiliados y Jubilados, optimizando en cada decisión el nivel de riesgo-rendimiento, tratando de alcanzar una rentabilidad que permita superar los niveles de pérdida en el poder adquisitivo de la moneda observados en el ejercicio.

La rentabilidad real del fondo, en el ejercicio bajo análisis, fue positiva alcanzando el 15% -en base al índice de Inflación Congreso- debido al continuo seguimiento realizado a cada uno de los instrumentos en cartera, al buen rendimiento que detentaron en forma individual algunos activos financieros, y a las decisiones oportunas de trading y arbitraje que permitieron optimizar el rendimiento del fondo previsional, superando no solo los niveles de inflación sino también el rendimiento requerido para los cálculos actariales.

Asimismo, siendo conscientes de la importancia de continuar diversificando la cartera de inversiones y a fin de resguardar el fondo previsional de todos los afiliados, se continuó con los estudios de factibilidad para la realización de inversiones en la economía real, analizando no solo inmuebles sino diferentes alternativas y consultando experiencias de otras Cajas de Profesionales.

Se trabajó arduamente en los últimos meses del ejercicio para la determinación de la primera inversión en este rubro, habiéndose definido como tales a las inversiones rurales. A partir de allí y en base a las tasaciones e informes técnicos de las diversas propuestas analizadas, el Directorio de la Caja resolvió la adquisición de campos para arrendamiento, aptos para explotación rural, en localidades cercanas a la ciudad de Córdoba, por un valor aproximado de US\$ 3.600.000, encontrándose al cierre del ejercicio en un importante grado de avance los trámites notariales para su incorporación al patrimonio de la Caja.

En el presente ejercicio se continuó con la implementación del manual de inversiones que fuera oportunamente aprobado por el Directorio, ofreciendo un marco procedimental para una mejor, eficiente y transparente gestión de las inversiones.

La composición de la cartera y la participación relativa de cada instrumento se detalla con precisión en el Anexo de la presente Memoria.

## **ASISTENCIA CREDITICIA PARA AFILIADOS Y BENEFICIARIOS**

Los créditos a profesionales constituyen el tercer rubro en importancia dentro de la diversa gama de instrumentos o activos que componen la cartera de inversiones de la Caja, no obstante ello, las políticas llevadas a cabo por el Directorio no se encuentran atadas directamente a los vaivenes del mercado financiero, sino que responden a un objetivo social y de ayuda a los afiliados.

En tal sentido, se efectuó durante el ejercicio una reestructuración de las condiciones de las diversas líneas de crédito disponibles para los afiliados, a fin de facilitarles su acceso a la vivienda o estudio, re-

faccionar la casa, adquirir automóviles, realizar viajes y cubrir una gama importante de necesidades crediticias.

Una de las primeras medidas fue la actualización de los montos máximos prestables de cada línea de crédito, incrementándolos en un 50%, estableciendo los valores de los créditos hipotecarios en \$600.000, y el de los créditos prendarios y personales en \$200.000.

Apoyando la política de promover la incorporación de los recientes egresados, se elevó a \$40.000 el monto de la línea de crédito que los contempla y se continuó aplicando la tasa vigente para los créditos a jubilados y pensionados, es decir la tasa más baja, a fin de colaborar con el desarrollo de la profesión durante los primeros años de la carrera, brindando financiación para mobiliario de oficina, refacción de estudio, equipamiento informático, etc., en conjunto con las acciones llevadas por el Consejo Profesional para la captación de los jóvenes.

Los créditos para los jubilados y pensionados, también tuvieron una actualización de su importe, llevando el monto máximo a \$ 40.000.

En los créditos hipotecarios se flexibilizaron las condiciones para su acceso, elevando del 50% al 70% del valor de la tasación el monto máximo prestable y mejorando la relación cuota ingreso, en beneficio de los solicitantes de préstamos.

En lo que se refiere a tasas de financiación, se efectuó una adecuación, a fin de propender a una unificación de tasas dentro de una misma línea de crédito, en los cuales existía una diferenciación en función de la época de su otorgamiento.

Así también, dentro de los créditos personales con garantía, se dispuso una reducción de tasas y se estableció una tasa diferencial cuando el destino del crédito sea la ampliación o refacción de vivienda u oficina. Para los profesionales con excelente cumplimiento de pago en sus obligaciones con la Caja y el Consejo Profesional, se estableció la posibilidad de acceder al monto máximo de la línea, sin considerar su antigüedad en la afiliación, cuando presenten la garantía personal de otro afiliado a la institución.

En los créditos hipotecarios se mantuvo la tasa reducida para la financiación de la primer vivienda u oficina.

Dentro de la amplia oferta crediticia de la Caja, las tasas de financiación para nuevas solicitudes se situaron entre el 23,52% y el 28,44%, en función de la línea de crédito, la garantía ofrecida y los antecedentes de pago de los solicitantes, con costos financieros que no superaron en ningún caso el 31% anual.

Como se puede observar, las condiciones de los préstamos de la Caja conservaron las ventajas competitivas respecto de las vigentes en el mercado de créditos financieros.

La celeridad en el otorgamiento de los créditos también fue una prioridad en el presente ejercicio, por lo que se adaptaron los procedimientos de gestión, aprobación y liquidación de los mismos, con el fin de reducir los plazos en cada etapa, logrando un plazo promedio de diez días hábiles en los créditos personales y de veinte días hábiles en los créditos prendarios e hipotecarios.

Al simulador y al seguimiento del estado de la solicitud de créditos a través de autogestión, se anexó otra herramienta web, brindando la posibilidad de ingresar en forma completa –declaración de datos y documentación- las solicitudes de préstamos a sola firma a través de la página institucional de la Caja.

Teniendo en cuenta el fin social de los créditos, la Caja de Previsión se solidarizó con los afiliados afectados por los temporales e inundaciones ocurridos en nuestra provincia, en los meses de enero y febrero de 2015, poniendo a su disposición una asistencia crediticia de hasta \$ 200.000, con tasa preferencial y requisitos muy accesibles, con el fin de ayudar a sus profesionales afiliados a reparar los daños ocasio-

nados en viviendas o estudios. Accedieron a esta ayuda crediticia 6 profesionales, de las localidades de Salsipuedes, Villa Allende, Unquillo e Idiazabal.

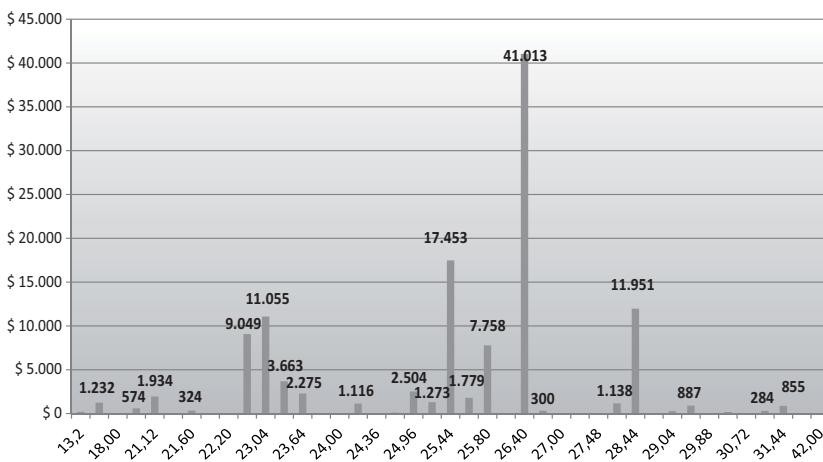
Como resultado de las políticas implementadas, se observó un importante crecimiento en los créditos liquidados, teniendo en cuenta que el promedio de créditos otorgados en los últimos cuatro ejercicios fue de 405 préstamos por año. Durante el ejercicio 2015 se otorgaron 665 préstamos, con un considerable incremento en las líneas personales a sola firma.

Analizando los importes otorgados en crédito durante el año, se observa un crecimiento del 54,39 % respecto del ejercicio anterior, con un importe total colocado en créditos de \$ 53.010.078, lo que refleja la importancia para el afiliado de contar con la asistencia crediticia que le ofrece su Caja de Previsión para los distintos proyectos y necesidades que surgen a lo largo de su vida personal y profesional.

Respecto de la tasa de interés de financiación, la tasa promedio a la que se encuentran colocados los créditos que componen la cartera total al cierre del ejercicio –incluyendo hipotecarios, prendarios y personales-, alcanza el 25,41% anual.

A continuación se expone el gráfico con la distribución de cartera de créditos por tasa de interés al cierre del ejercicio (considerando sólo los saldos de capital). En el Anexo a la Memoria, se pueden observar los gráficos de distribución por tipo de garantía y el comparativo respecto del ejercicio anterior.

#### Distribución de cartera de créditos por tasa de interés (en mil de pesos)



#### POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

La comunicación hacia y desde los afiliados cobró fundamental importancia en el ejercicio, continuando con las políticas implementadas en los años anteriores, permitiendo una relación más directa entre quienes dirigen la Institución y los beneficiarios de los servicios y políticas implementadas, para que estas resulten más efectivas y acordes a los requerimientos de los afiliados.

A partir de la incorporación de nuevas herramientas como la plataforma web, Facebook, cartelería en pasillos, boletines informativos trimestrales, newsletters mensuales y comunicaciones semanales, entre otras, la institución comenzó a afianzar el vínculo con estudiantes, afiliados activos, pasivos y la comunidad en general.

A estas herramientas se les anexó la organización de jornadas recreativas para adultos mayores, fomentando la sociabilización y comunicación entre el sector pasivo de la institución y habilitando un canal directo y distendido para receptar las sugerencias e inquietudes de nuestros jubilados y pensionados.

Asimismo, se procuró contacto con los jóvenes participando en los actos de colación, el dictado de clases en las Facultades de Ciencias Económicas, y la organización de reuniones periódicas con la Comisión Asesora de Jóvenes Profesionales.

Entre el material institucional para la difusión del Régimen Previsional, se contó en este Ejercicio con el desarrollo de un importante video que resume de forma amena toda la información referida a los servicios, coberturas, normativa y beneficios que ofrece la Caja a sus afiliados, tanto activos como pasivos.

Hacia fines del ejercicio, se comenzó a trabajar en el material que se proyectará en pantallas de televisión, tanto en sede central como en el interior, a los fines de transmitir información actualizada a los profesionales.

Conociendo el rol fundamental de las redes sociales en la comunicación, se procuró la actualización permanente de la herramienta Facebook, permitiendo un diálogo directo y ágil con los afiliados y jubilados para conocer el impacto de las diversas acciones llevadas a cabo por el Directorio. La totalidad de las actividades organizadas para jubilados fueron promocionadas y publicadas en esta red, con una respuesta positiva y auténtica por parte del sector pasivo.

Asimismo, tuvimos participación en la aplicación (App) CPCE Móvil, facilitando trámites a través de dispositivos móviles para simular préstamos, consultar trámites pendientes y noticias recientes, además de los servicios que brinda el Consejo Profesional.

De este modo vamos adecuando nuestros servicios a las nuevas tecnologías y a las necesidades de los afiliados, brindándoles más alternativas para su comodidad.

## **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA BENEFICIARIOS PREVISIONALES**

Desde hace un tiempo, diversos estudios demuestran la importancia de las actividades recreativas, sociales y culturales para ayudar a los adultos mayores a disfrutar de su tiempo libre, fortalecer los vínculos sociales, aumentar la autoestima y mejorar la salud física y psicosocial, repercutiendo en una mejora de la calidad y expectativa de vida.

Es por ello que durante el presente ejercicio el Directorio de la Caja se concentró en ofrecer a los pasivos un programa integral de actividades que contemplaran los diferentes factores que influyen en el ánimo y la vida de las personas, desde el aspecto social, el aprendizaje, la salud y la recreación.

Conjugando el ejercicio físico, la realización de actividades al aire libre y la integración grupal de los mayores, se implementó durante el ejercicio el Programa Caminando, a cargo del Prof. Ricardo Borgogno, consistente en el dictado de dos clases semanales, gratuitas, que incluyen caminata y gimnasia específica para adultos, desarrollada en el Parque Sarmiento de la ciudad de Córdoba, para que los afiliados mayores de 50 años, jubilados y pensionados puedan disfrutar de encuentros integradores al aire libre para mejorar su calidad de vida.

Otra de las actividades que se creó en 2015, para los afiliados de la CPS, fue el exitoso Ciclo de Cine Debate, planteado como una alternativa cultural y de recreación para los afiliados y jubilados, a partir de la cual se abordaron diversas temáticas, propias de la tercera edad, de un modo integral, estimulando el intercambio de experiencias, conjuntamente con un análisis narrativo de la historia, los personajes,

directores y la trama de cada filme, bajo la coordinación de dos cineastas y una psicóloga. El ciclo de cine gratuito se constituyó en un importante espacio para interpretar, escuchar a los otros, dejar volar la imaginación, y expresar sus visiones en las más de 20 películas proyectadas.

Abrir la mente a nuevos conocimientos no tiene límites en edad ni en épocas de la vida de una persona, por lo que, a fin de promover la capacitación de los pasivos, se renovó el Convenio con el Centro de Promoción del Adulto Mayor (CEPRAM), ubicado en Barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, para que los jubilados y pensionados de la Caja puedan acceder a los más de cien cursos y talleres que allí se dictan, con un descuento del 50% tanto en el costo de inscripción como en la cuota mensual. Más de 40 jubilados y pensionados hicieron uso del beneficio.

Asimismo se desarrolló por tercera vez consecutiva el Programa de Estimulación Temprana Cognitiva para el Adulto Mayor, a cargo del Dr. Alberto José Pons, médico, especialista en Neurociencia.

El taller, dirigido a afiliados mayores de 50 años, jubilados y pensionados de la Caja, constó de ocho encuentros periódicos en Sede Central, además de los encuentros mensuales en las principales Delegaciones del interior. En las jornadas se abordaron las patologías que se presentan con mayor frecuencia en la adultez y se desarrollaron ejercicios útiles para mejorar la atención y la memoria, basados en una disciplina que estudia al cerebro, cómo aprende, cómo guarda información y cómo influye en el comportamiento de las personas. Más de 100 beneficiarios participaron del taller, en forma gratuita y en un ambiente de contención y comunidad con sus pares.

En conjunto con el Departamento de Turismo del CPCE, también se organizaron durante el ejercicio diversos paseos sin costo por los principales atractivos turísticos de Córdoba capital: centro de la ciudad, barrio Nueva Córdoba, y barrio Güemes. Los afiliados que asistieron, se pudieron maravillar con las historias, anécdotas y monumentos que marcaron el inicio de la urbe más importante del interior de Argentina.

Comprometidos con el desarrollo de actividades recreativas, se generaron durante el ejercicio diversos espacios amenos de encuentro, para que los afiliados, jubilados y pensionados pudiesen sociabilizar con sus pares, a la vez de disfrutar de espectáculos, juegos y sorteos.

En tal sentido, se organizaron Tardes de Bingo para jubilados y pensionados en Sede Central y las principales Delegaciones del interior, en las cuales, además del momento lúdico en sí, los participantes pudieron disfrutar de espectáculos musicales en vivo, shows de tango y folklore y fundamentalmente de la compañía de otros colegas, favoreciendo las interrelaciones sociales.

También se ofreció en El Arrabal, una de las esquinas más emblemáticas del barrio Güemes, una Cena Tango Show, a mediados del ejercicio, en la cual participaron más de 60 jubilados.

Durante la Semana del Graduado se realizó el tradicional agasajo para los jubilados, que incluyó la misa en memoria de los profesionales jubilados que fallecieron durante el ejercicio pasado. Por la tarde, se llevó a cabo una conferencia - organizada por la Comisión Asesora de Jubilados del CPCE - a cargo de la Dra. Paula V. Quiroga, quien expuso sobre prevención de factores de riesgo cardiovasculares y claves para lograr hábitos saludables, entre otros temas. Posteriormente, se desarrolló una hermosa velada para los jubilados, con la entrega de certificados a quienes se jubilaron durante el ejercicio, el homenaje a nuestros pasivos destacados, finalizando la jornada con entrega de premios y un espectáculo musical.

En materia de turismo y esparcimiento, se mantuvieron vigentes los convenios suscriptos a través de la Coordinadora de Cajas, con diversas cadenas hoteleras tanto nacionales como internacionales, para que los afiliados y jubilados de las Cajas, accedan a importantes descuentos en las tarifas de alojamiento.

Asimismo se renovaron los convenios para uso gratuito de las instalaciones del Club del Graduado en la localidad de Mendiola y de la Quinta del Colegio de Graduados del Sur de Córdoba en Río Cuarto. Igualmente se renovó el convenio con la Colonia de Vacaciones del Banco Provincia de Buenos Aires que ofrece hospedaje en las mejores zonas turísticas de Argentina a todos nuestros afiliados, activos y jubilados.

Asimismo se ofrecieron facilidades a jubilados y pensionados para el pago en cuotas de los viajes organizados por el Departamento de Turismo del Consejo, destacando entre los principales viajes realizados durante el ejercicio 2015 los destinos: Termas de Río Hondo, Colonia Caroya y Jesús María, San Carlos de Bariloche, San Martín de los Andes, entre otros.

En noviembre, a modo de cierre, se realizó en el Club del Graduado de Mendiola un encuentro multitudinario entre los afiliados que participaron de las jornadas llevadas a cabo durante el año, tanto en la capital como en el interior de la provincia, con la participación de especialistas que estuvieron a cargo de los programas Caminando, Neurociencia, Ciclo de Cine Debate y CEPRAM, desarrollándose actividades propias de cada disciplina, en las que los afiliados participaron con mucho entusiasmo.

En materia de Salud, se mantuvo una amplia cobertura a través de reintegros de diversos gastos que deben afrontar jubilados y pensionados, promoviendo la asistencia médica y los controles periódicos de los pasivos, para mantener un buen estado salud a partir de la prevención.

En lo que se refiere a asistencia extraordinaria en medicamentos, se elevaron los topes anuales para el reintegro del 25% del precio del medicamento adquirido a través de la cobertura que brinda el Departamento de Servicios Sociales del Consejo, fijando un límite de \$850 por jubilado. Se incorporó durante el ejercicio a los pensionados en la cobertura en medicamentos, con un límite de \$600 por beneficiario. Durante el ejercicio, más de 370 pasivos gozaron del beneficio.

En la cobertura de coseguros médicos se renovó la cobertura del 100 % del coseguro médico abonado por jubilados en determinadas prácticas: Kinesiología, Fisioterapia, Odontología, Análisis Bioquímicos, Diagnóstico por Imágenes y su material de contraste y radioactivo, y anatomías patológicas; todo ello en forma complementaria a la cobertura de servicios sociales del Consejo, contribuyendo de esta forma a reducir los gastos médicos de los pasivos. El beneficio alcanzó a más de 360 jubilados.

En el año 2015 se prorrogó la Campaña de Salud Visual para Jubilados y Pensionados, también en forma complementaria con el Consejo Profesional, ampliando el tope de los reintegros, a los que accedieron más de 100 afiliados. Asimismo, se llevó a cabo la 11º Campaña de Vacunación Antigripal gratuita para Jubilados y Pensionados, tanto en capital como en el interior de la provincia.

También se amplió el Presupuesto para el próximo ejercicio, a los fines de extender la cobertura en coseguro médico a la totalidad de las prácticas médicas llevadas a cabo a través del Departamento de Servicios Sociales del Consejo.

Por último, a los jubilados que estaban atravesando una situación económico-social especial, se les otorgó una asistencia extraordinaria equivalente a medio haber jubilatorio mensual, previo informe de asistente social y acreditación de percibir como único ingreso el haber que liquida esta Caja de Previsión. El beneficio alcanzó a seis jubilados.

Como puede observarse, la totalidad de las medidas y acciones implementadas en el ejercicio se orientaron a brindar una Asistencia o Cobertura Integral al pasivo, que excede el mero pago del haber jubilatorio. En el presupuesto para el próximo ejercicio se reservó una partida importante para la continuidad y ampliación de las actividades sociales y recreativas dirigidas a los adultos mayores.

## EVOLUCIÓN DE LA POBLACION DE AFILIADOS ACTIVOS

Durante el ejercicio se produjo el siguiente movimiento de afiliados:

<b>Inscriptos al inicio:</b>	<b>10.951</b>
Nuevos Inscriptos:	609
Reinscripciones:	108
Cancelaciones:	589
Fallecimientos:	15
<b>Inscriptos al cierre:</b>	<b>11.064</b>

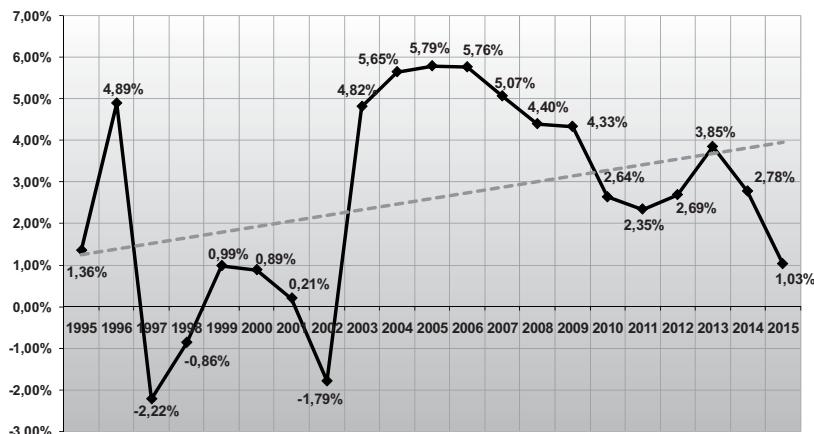
El total de afiliados al cierre se compone de 10.224 Contadores Públicos, 291 Licenciados en Administración de Empresas, 461 Licenciados en Administración, 85 Licenciados en Economía, 3 Lic. en Recursos Humanos. Al cierre del ejercicio se encuentran afiliados a través de la matrícula plena habilitada por el Consejo para el ejercicio de la profesión 10.807 profesionales y bajo el régimen de matrícula especial para ejercicio exclusivo de la profesión en relación de dependencia un total de 257 profesionales.

Se exponen los gráficos de evolución de afiliados:

### Evolución cantidad de afiliados



### Evolución porcentual de cantidad de afiliados



Se observa en este ejercicio un crecimiento en el total de afiliados del 1,03 % respecto de la población de afiliados existentes al cierre del ejercicio anterior.

El crecimiento se vio menguado en gran parte por la importante cantidad de cancelaciones observadas en el ejercicio. Las desafiliaciones a pedido por parte de profesionales inscriptos en matrícula plena, como así también de los profesionales que acceden al beneficio jubilatorio y optan por no continuar con el ejercicio de la profesión, sufrieron crecimientos de más del 40% respecto de las bajas producidas, por el mismo motivo, en el ejercicio anterior. Las cancelaciones de matrícula plena -afiliación obligatoria a la Caja- por pase a matrícula especial para ejercicio de la profesión exclusivamente bajo relación de dependencia sin afiliarse a la Caja, también sufrieron un incremento aunque menos considerable, alcanzando el 14,78% de crecimiento respecto del ejercicio anterior.

Las altas se mantuvieron casi constantes en el ejercicio, pasando de un total de 755 altas en el ejercicio 2014 a un total de 717 altas en el ejercicio 2015. Si bien se observó una reducción del 5% en las afiliaciones, el decrecimiento fue muy inferior al del ejercicio 2014 en el cual se había producido una disminución del 22%. El menor porcentual de crecimiento neto de la población de afiliados, estuvo originado en la evolución de las desafiliaciones, pasando de un total de 459 bajas en 2014 a un total de 604 bajas en el 2015, lo que implica un crecimiento de las desafiliaciones del orden del 31%.

Tratar de revertir esta situación será uno de los principales objetivos del Directorio para el próximo ejercicio, fortaleciendo aún más las acciones orientadas a la captación de jóvenes profesionales no matriculados y al ofrecimiento de un abanico de servicios, coberturas y facilidades a los afiliados activos para promover su permanencia en la institución.

En cuanto a la distribución de afiliados al cierre del ejercicio, entre profesionales inscriptos en matrícula plena y aquellos inscriptos en la matrícula especial para el ejercicio exclusivo de la profesión bajo relación de dependencia, se observa un crecimiento del 0,50 % en la participación de matrícula plena y del 29% en los profesionales inscriptos en la matrícula ERD.

En relación a la distribución de afiliados por categoría de aportación, se observa un crecimiento en la cantidad de profesionales que optaron por categorías superiores de aportación, pasando del 1,58% en 2014 al 2,15 % al cierre del Ejercicio 2015, con un total de 238 afiliados en categorías B, C o D.

	Ejercicio 2014		Ejercicio 2015	
	Afiliados	Particip.	Afiliados	Particip.
Categoría A	10.624	97,01%	10.647	96,23%
Categoría A (50%)	154	1,41%	179	1,62%
Categoría B	62	0,57%	81	0,73%
Categoría C	28	0,26%	45	0,41%
Categoría D	83	0,76%	112	1,01%
<b>Totales</b>	<b>10.951</b>	<b>100,00%</b>	<b>11.064</b>	<b>100,00%</b>
% Afil. Categ. Sup.		1,58%		2,15%

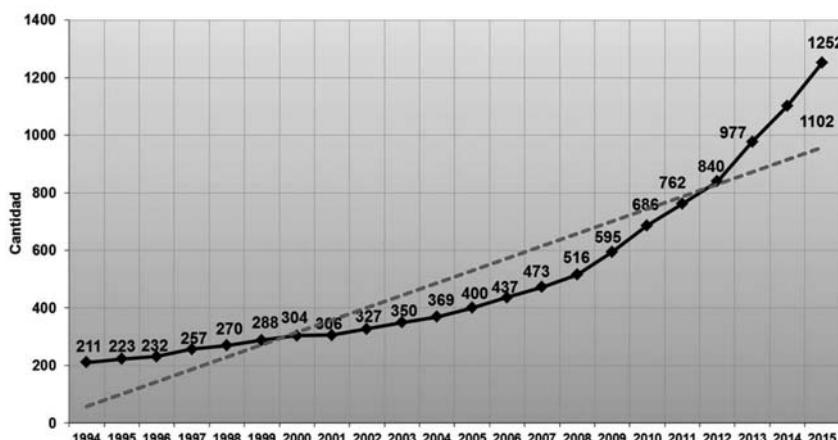
## EVOLUCIÓN DE PRESTACIONES PREVISIONALES

Se detallan seguidamente las altas, bajas y beneficios vigentes al inicio y fin del ejercicio:

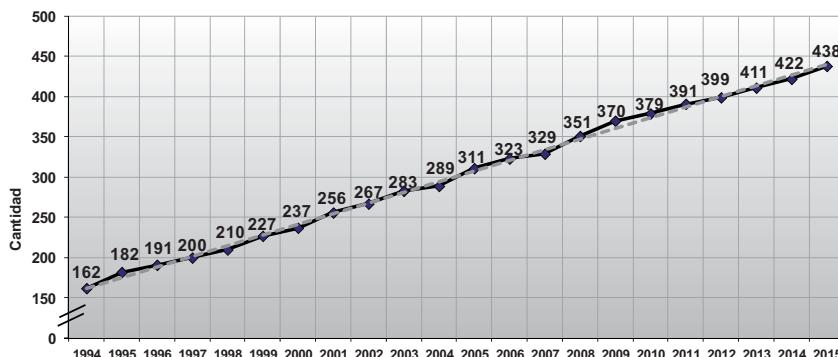
	Jub. Ord.	Jub. Minusv	Jub. Inv.	Pensión	Subs. Enf.	Total
Vigentes al 01/12/2014	1.102	12	72	422	4	<b>1.612</b>
Altas del Ejercicio	173	2	13	34	8	<b>230</b>
Bajas del Ejercicio	23	0	7	18	6	<b>54</b>
<b>Vigentes al 30/11/2015</b>	<b>1.252</b>	<b>14</b>	<b>78</b>	<b>438</b>	<b>6</b>	<b>1.788</b>

Se exponen los gráficos de evolución de prestaciones:

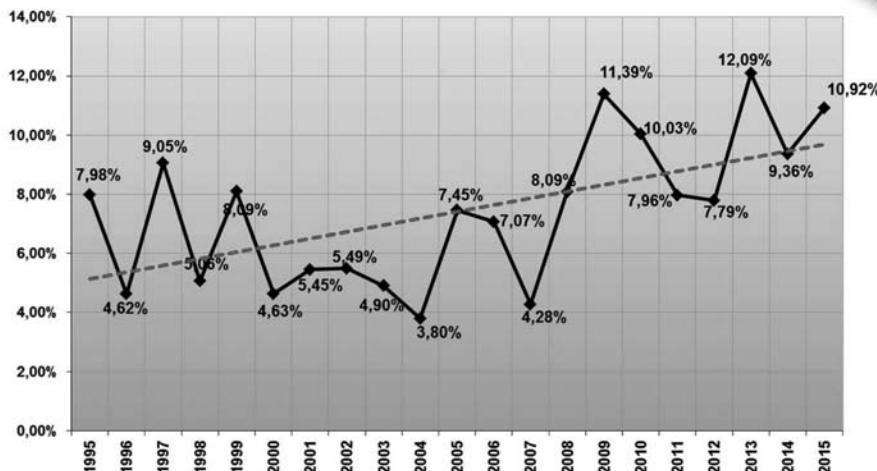
### Evolución de cantidad de jubilaciones ordinarias



### Evolución de cantidad de pensiones

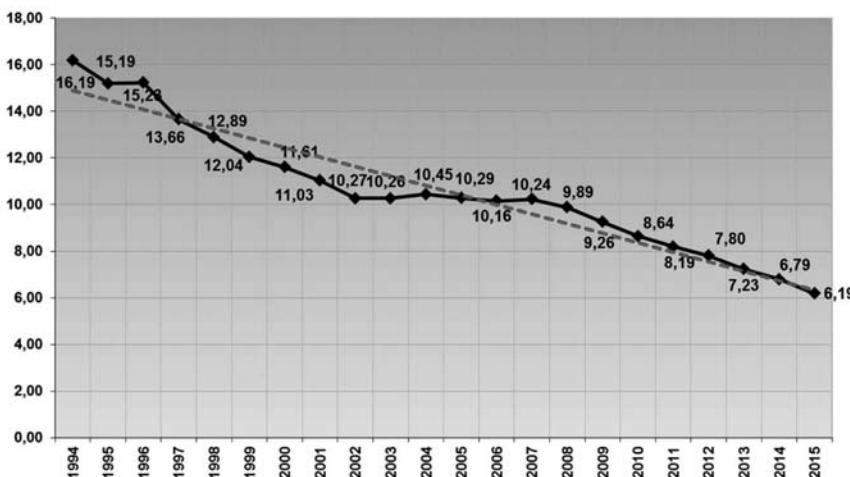


## ▶ Evolución porcentual de cantidad de beneficiarios



Si comparamos la población de afiliados activos y pasivos, observamos que se produjo un deterioro en la relación activos/pasivos respecto al año anterior, disminuyendo el coeficiente de 6,79 a 6,19 activos por cada pasivo del sistema, lo que evidencia un régimen previsional joven y en desarrollo, con un crecimiento superior proporcionalmente en los pasivos respecto de los afiliados en actividad, pese a los grandes esfuerzos realizados para la captación de los recientes egresados y su permanencia en el sistema.

## ▶ Evolución porcentual de cantidad de beneficiarios



Con relación a la liquidación de haberes a los beneficiarios del régimen, se abonaron durante el ejercicio las actualizaciones de haberes, el aguinaldo, los adicionales por categorías superiores de aportación, las bonificaciones por aportes excedentes y las bonificaciones por ingreso de contribuciones de terceros, conforme lo establecido en la normativa vigente y manteniendo la política de acreditación en los días previos a la finalización de cada mes.

A continuación se expone distribución de beneficios por categoría de haber en la que perciben el beneficio, al 30.11.2015, teniendo en consideración que los haberes se calculan en forma proporcional a la cantidad de meses ingresados en cada categoría de aportes, tomando las mejores 360 mensuales ingresadas a lo largo de su afiliación a la Caja:

<b>Haber en el cual percibe el beneficio</b>	<b>Cantidad de Beneficios</b>	<b>% Particip.</b>
Haber Categ. A 100%	1.783	99,66%
Haber Categ. B 100%	1	0,06 %
Haber Categ. C 100%	0	0,00 %
Haber Categ. D 100%	0	0,00 %
Proporc. Categ. A - B	1	0,06 %
Proporc. Categ. A - D	4	0,22 %
<b>1.789</b>		<b>100,00 %</b>

Al cierre del ejercicio, un total de 221 beneficiarios percibían la bonificación establecida en el Art. 30 ter. inc. c) de la Ley 8.349 (T.O. 2012) por ingreso de contribuciones a cargo de terceros, y un total de 245 beneficiarios percibían la bonificación por aportes excedentes fijada en el Art. 30 ter. inc. a) de la misma normativa.

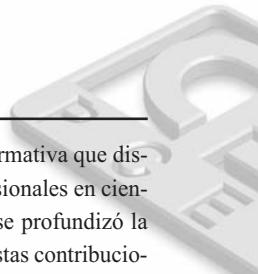
Bonif. Art. 30 ter. c) -	Cantidad de Beneficios que lo perciben	221
Contrib.3º	Coeficiente promedio	2,20%
Bonif. Art. 30 ter. a) -	Cantidad de Beneficios que lo perciben	245
Aportes Excedentes	Coeficiente promedio	1,70%

En relación al monto anual erogado en concepto de prestaciones previsionales, el mismo fue de \$139.885.798 lo que significó un incremento del 46,56 % respecto del total erogado el año anterior, producto de los incrementos de haberes ocurridos en el ejercicio y el aumento de la cantidad de prestaciones.

## **RECIPROCIDAD JUBILATORIA CON OTROS REGIMENES DE PREVISION**

Durante el ejercicio 2015 se receptaron pedidos de jubilaciones ordinarias a través de los convenios de Reciprocidad Jubilatoria con la Administración Nacional de la Seguridad Social y con la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba, efectuando como Caja Participante o como Caja Otorgante los procedimientos correspondientes en cada caso.

Los Convenios de Reciprocidad Jubilatoria revisten importancia, especialmente para los profesionales que por distintas razones -personales o laborales- se desafiliaron de nuestro régimen anticipadamente o se afiliaron tardíamente, dado que les permite complementar con los aportes ingresados en otro régimen, en la medida que no se trate de períodos de tiempo simultáneos, los años de aportes necesarios para acceder a un beneficio jubilatorio.



## CONTRIBUCIONES DE TERCEROS

Continuando con las acciones iniciadas en el ejercicio pasado para la difusión de la normativa que dispone el ingreso de las contribuciones a cargo de terceros, por la actuación de los profesionales en ciencias económicas en sus diversos ámbitos (balances, pericias, concursos y quiebras), se profundizó la comunicación hacia los afiliados a los fines de interiorizarlos del impacto que poseen estas contribuciones en su futuro haber jubilatorio y de la obligación que tienen los terceros comitentes de cumplir con su pago.

En lo que se refiere a la actuación judicial, a fin de mejorar el seguimiento de las contribuciones, se habilitó en la plataforma de Autogestión, un aplicativo para que los profesionales a quienes se les hayan regulado honorarios por pericias, concursos y quiebras puedan informar los datos de las cédulas de notificación de sus honorarios y demás información que consideren pertinente, para que la Caja de Previsión realice el control tanto de la regulación de la contribución por parte de la justicia, como del ingreso de la misma por parte de los terceros obligados y en su caso, inicie las gestiones de cobro necesarias.

Asimismo, continuó habilitada la herramienta web para conocer on-line los coeficientes de bonificaciones anuales, generados desde mediados del año 2012 hasta la actualidad, permitiendo determinar las mejoras que producirá el aporte de la comunidad vinculada, en el haber jubilatorio de cada profesional actuante. El Directorio de la Caja emitió, conforme lo dispone la Reglamentación, la Resolución anual con los coeficientes de bonificación generados en el año 2014 para cada profesional.

Durante el Ejercicio se mantuvieron reuniones con el Tribunal Superior de Justicia y con el Colegio de Abogados de Córdoba, solicitando la difusión entre los Tribunales y los afiliados al Colegio, de la normativa de la Caja, su reglamentación e instructivo para el ingreso de las contribuciones.

En el marco del Curso de Formación Pericial organizado por el Consejo Profesional como así también en las Jornadas de Sindicatura Concursal, la Caja de Previsión se hizo presente a los fines de poner en conocimiento de los profesionales las cuestiones centrales vinculadas a la vigencia, operatividad y aplicación de las contribuciones a cargo de terceros, que introdujo la Ley 10.050 con la Reforma del Régimen Previsional, planteando casos concretos de aplicación de la normativa, actividades alcanzadas, problemáticas observadas en el ámbito judicial y alternativas de regulación de las contribuciones en concursos y quiebras.

Más allá de la fuerte campaña de difusión en materia de Contribuciones a cargo de Terceros, se realizaron durante el ejercicio las gestiones de cobranza pertinentes, dando inicio a las primeras demandas judiciales tendientes al recupero de las contribuciones de terceros en mora, generadas por la actuación judicial de los profesionales en ciencias económicas.

En función de las acciones llevadas a cabo, se logró un crecimiento del 61%, en los importes recaudados en el Ejercicio, correspondientes a las contribuciones establecidas en los Art. 7º b) 1 y 7º b) 2, de la Ley 8.349.

El impacto en el haber jubilatorio de los afiliados, como consecuencia del aporte de la comunidad vinculada, ya se observa, con un total de 221 beneficiarios de prestaciones previsionales que al cierre del ejercicio percibían las bonificaciones generadas por las contribuciones a cargo de terceros.

## VALUACION ACTUARIAL A PERPETUIDAD AL 30-11-2015

Se exponen los resultados de la valuación actuarial, al 30.11.2015, realizada a perpetuidad con horizonte de 100 años:

VALORES ACTUALES AL 4% IMPORTE EXPRESADOS EN PESOS	VALUACION PROYECTADA 30-11-2015
<b>ACTIVO</b>	<b>13.250.490.717</b>
Reservas del Sistema	1.707.267.435
<b>Ingresos</b>	<b>8.780.559.020</b>
Aportes Futuros	7.643.863.645
Contribuciones	1.136.695.376
<b>Déficit Actuarial</b>	<b>2.762.664.262</b>
<b>PASIVO</b>	<b>13.250.490.717</b>
<b>Prestaciones Futuras</b>	<b>9.735.547.691</b>
Pensión Muerte en Actividad	690.864.938
Jubilación por Invalidez	408.763.812
Pensión Derivada de Invalidez	63.888.076
Jubilación Ordinaria	7.709.508.950
Pensión Derivada de Jubilación O.	862.521.915
<b>Beneficios Adicionales</b>	<b>1.116.647.270</b>
<b>Beneficios en Curso</b>	<b>1.873.313.076</b>
<b>Gastos</b>	<b>524.982.680</b>
<b>Superávit Actuarial</b>	<b>0</b>
<b>Suficiencia recursos</b>	<b>39 años</b>
<b>Déficit sobre aportes futuros</b>	<b>36%</b>
<b>Haber final considerado</b>	<b>7190</b>

El estudio realizado en su modalidad de Valuación Proyectada al 30-11-2015, considerando los niveles de aportes y haberes vigentes al 30-11-2015 muestra, a la tasa de valuación anual del 4%, un déficit actuarial de \$2.762.664.262. En términos relativos (déficit/superávit relativo es el cociente entre el déficit/superávit absoluto y la suma de los aportes futuros del sistema), el déficit, representa el 36% de los aportes futuros. En términos de años de suficiencia de recursos, significa 39 años, lo que da un horizonte de factibilidad del sistema hasta el año 2054.

Estos resultados, tal como viene sucediendo en las últimas valuaciones, representan un mejoramiento de los resultados con relación a la Valuación realizada al 30-11-2014.

En la presente valuación, el haber de categoría “A” se incrementa en un 33,15% con relación a lo considerado en la Valuación al 30-11-2014. Por otra parte, los aportes, realizando la misma comparación se han incrementado en un 41,13%. Las reservas del sistema, se incrementaron en un 43,31%

Las consideraciones mencionadas en el párrafo anterior, son la principal causa del mejoramiento de los resultados en la presente Valuación. El incremento de los aportes por encima del nivel de aumento de los haberes sumado al crecimiento del nivel de reservas en un porcentaje superior a los aportes y haberes, se refleja en un mayor horizonte de factibilidad que pasa del año 2051 en la valuación al 30-11-2014, al año

2054 en la presente Valuación. Cabe mencionar que desde la valuación al 30-11-2013 a la actual Valuación, el horizonte de factibilidad del sistema se incrementó en 9 años pasando del año 2045 al año 2054.

Otra causa, aunque de impacto muy moderado en los resultados expuestos, es la proporción de afiliados que optaron por realizar aportes en las categorías B, C y D. En el estudio realizado al 30-11-2014 los afiliados que optaron por las categorías superiores no alcanzaban, en su conjunto el 1,6%. En esta oportunidad, el porcentaje subió al 2,15%, lo que genera un mayor ingreso en el corto o mediano plazo y un mayor egreso en el mediano y largo plazo. Los mayores ingresos en el corto plazo generan mayores recursos y tienden a mejorar el plazo de suficiencia de recursos. Igualmente, el efecto en esta oportunidad no resulta significativo en años enteros de mejora.

Un efecto similar, pero en sentido opuesto se encuentra en la menor cantidad de incorporaciones registradas en los últimos 5 años a saber: En el lustro 2009-2014 la población de afiliados activos creció en el orden del 2,86% anual. En el lustro 2010-2015 y que sirve como referencia para la incorporación de afiliados futuros, el crecimiento fue del 2,54% anual. El efecto en la Valuación se puede explicar de manera similar que en el párrafo anterior, el efecto es un menor ingreso de recursos en el corto plazo y un menor egreso de beneficios en el largo plazo.

## **PARTICIPACIÓN EN LA COORDINADORA DE CAJAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

---

Durante el ejercicio 2015 la Caja de Previsión asistió a las reuniones de Comité Ejecutivo, Plenarios y Jornadas organizadas por la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina.

Estos ámbitos de encuentro permitieron la coordinación e intercambio de metodologías, parámetros, estadísticas, posiciones y experiencias ante situaciones comunes, y otros aspectos de interés de las Cajas, con el objetivo único e integral de fortalecer el Régimen de Previsión para Profesionales, a partir del trabajo conjunto de profesionales de las distintas disciplinas y regiones.

En el marco del LXVI Plenario de Coordinadora de Cajas, llevado a cabo en la provincia de San Juan, tuvo lugar la creación del Foro de Cajas de Previsión para Profesionales en Ciencias Económicas cuya finalidad es la defensa de los intereses institucionales comunes, el estudio permanente de las cuestiones vinculadas con la Seguridad Social, el asesoramiento de los miembros, la promoción y desarrollo de los sistemas de seguridad social administrados por sus propios interesados, el intercambio permanente de experiencias, tanto en lo que se refiere a la organización administrativa de las Cajas como a la implementación de nuevas técnicas, coberturas sociales y formas de financiación e inversión de sus fondos de reservas.

En el mes de marzo se realizó la III Jornada de Previsión Social e Inversiones, donde se afrontaron diferentes aspectos como: la Reforma del Código Civil y su impacto en los regímenes previsionales; aspectos técnicos-previsionales para una Caja sustentable, la actualidad en nuestras Cajas de Profesionales y la importancia del nucleamiento de las Cajas a la Coordinadora Nacional.

El 29 de mayo se llevó a cabo en la ciudad de San Francisco el Encuentro de Cajas de Profesionales en Ciencias Económicas de la Región Centro, siendo nuestra Caja la organizadora de la Jornada que contó con la participación de las Cajas de Ciencias Económicas de Entre Ríos, Santa Fe y Rosario. Entre los principales temas abordados, se destacan: Tablas utilizadas para la elaboración de los Balances Actuariales, experiencias de las Cajas en Inversiones en Economía Real, y las Escalas de Aportes en cada régimen.

En el mes de agosto, tuvo lugar la 34<sup>a</sup> Jornada Aniversario de la Coordinadora de Cajas, que se desarrolló en Buenos Aires, permitiendo a partir de los temas abordados, la integración de una diversidad de Cajas y Profesiones.

En septiembre se desarrolló la tercera edición de las Jornadas de Previsión y Seguridad Social para Jóvenes Profesionales, en la provincia de Tucumán. Un gran número de jóvenes profesionales afiliados a 30 Cajas de 12 provincias de nuestro país, entre ellos dos representantes de nuestra Caja, asistieron con el objetivo de lograr mayores niveles de inclusión, conocimiento del sistema y compromiso con el sistema solidario de previsión para profesionales.

Para finalizar, durante el mes de noviembre, se llevó a cabo en la provincia de Neuquén el LXVII Plenario de la Coordinadora Nacional. Uno de los principales temas abordados en el Plenario fue el impacto del nuevo Código Civil y Comercial en los regímenes de previsión para profesionales, tema que fue debatido en los diversos paneles a cargo de integrantes de la Comisión Jurídica, concentrando el análisis en: Uniones convivenciales; créditos hipotecarios y monto máximo a gravarse en caso de incumplimiento; hipotecas abiertas o de máximo; Ley de aranceles y Determinación del honorario.

Asimismo, en el marco del Plenario, nuestra Caja participó junto a la Caja de Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires, en un panel titulado: Contribuciones de la comunidad vinculada. Experiencias de implementación. Necesidades y desafíos. En dicho espacio se desarrollaron aspectos conceptuales y filosóficos, actividades alcanzadas por la normativa, su implementación, ejemplos de casos prácticos y datos estadísticos que sirvieron para el análisis, enriquecido con las preguntas de los presentes.

Se destaca el fortalecimiento institucional que se obtiene al participar de espacios enriquecedores e integradores como la Coordinadora Nacional de Cajas de Profesionales y el Foro de Cajas de Profesionales en Ciencias Económicas, permitiendo abordar desde diversos puntos de vista los temas de interés y preocupación de las Cajas, acordando políticas comunes en los aspectos fundamentales para la perdurabilidad de los sistemas previsionales.

### **ASESORES DE LA CAJA DE PREVISION**

---

Agradecemos a los profesionales que nos asistieron a lo largo del ejercicio, permitiendo desempeñar las funciones y obligaciones de la Institución con la celeridad, eficacia y legalidad que requiere una gestión eficiente de la Caja y especialmente a los integrantes del Comité de Inversiones quienes pusieron a disposición de la Caja su experiencia y conocimiento para colaborar en la toma de decisiones sobre inversiones del fondo previsional.

### **COMISION FISCALIZADORA**

---

La Comisión Fiscalizadora ha cumplido en el ejercicio con las funciones previstas en la Ley 8.349 en materia de control administrativo, contable y legal de las operaciones y decisiones de la Caja, participando activamente en las reuniones del Directorio en su rol de órgano fiscalizador.

### **PROYECTOS Y PALABRAS FINALES**

---

En concordancia con las políticas implementadas en los últimos años, el Directorio se propuso para el próximo ejercicio continuar trabajando en pos del fortalecimiento del Sistema Previsional y en la construcción de una Caja Integral que contemple las necesidades de sus afiliados desde su incorporación al Régimen hasta la etapa de acceso a las prestaciones jubilatorias, mejorando e incrementando en forma permanente los servicios hacia sus afiliados.

Entendiendo a la recreación y a la estimulación del aprendizaje como pilares esenciales para mantener y mejorar la calidad de vida individual y social de las personas mayores, la Caja de Previsión continuará ofreciéndoles durante el próximo ejercicio, un espacio de contención en el que puedan desplegar sus capacidades intelectuales, construir nuevos vínculos sociales, practicar ejercicio físico y desarrollar actividades recreativas y de esparcimiento.

Se sumarán nuevas propuestas, como la realización de encuentros semanales de ajedrez con un profesor a cargo, la extensión de actividades hacia los jubilados y pensionados del interior provincial y la incorporación de nuevos horarios en el Programa Caminando, a fin de alcanzar a una mayor proporción de beneficiarios.

En lo que se refiere a la cobertura en salud, se continuará trabajando con el Departamento de Servicios Sociales para ampliar la cobertura. En este sentido, se plantea para el próximo ejercicio incorporar la totalidad de prácticas médicas a la cobertura de coseguro que ofrece la Caja, con un tope anual por jubilado, como así también ampliar los importes de reintegro para la asistencia en medicamentos y salud visual para jubilados y pensionados.

Como medidas orientadas a los afiliados en actividad, se implementarán políticas estratégicas orientadas a mejorar la evolución de la población de aportantes, ofreciendo una gama de servicios que conviertan al Sistema en un orgullo para sus afiliados, favoreciendo la permanencia de los profesionales en la Institución y generando nuevas incorporaciones de afiliados, no solo de los recientes egresados sino también de quienes se encuentran inscriptos en la matrícula especial del CPCE para el ejercicio de la profesión bajo relación de dependencia.

Con el fin de fomentar la generación de conciencia previsional en los jóvenes, se estableció como meta la difusión directa del Régimen Previsional en todas las Facultades de Ciencias Económicas de Córdoba, llevando a la práctica lo establecido en los convenios de colaboración suscriptos con las distintas Universidades durante el presente ejercicio. Para una sólida campaña de afiliación, será de fundamental importancia considerar los resultados de la investigación realizada por el Departamento de Estadísticas de la Facultad de Ciencias Económicas, en cuanto a los motivos de la no matriculación de profesionales y la percepción que los mismos poseen sobre nuestras Instituciones.

En cuanto a la administración del fondo previsional, se continuará priorizando la profesionalización y diversificación de las inversiones, proyectando para el próximo ejercicio la incorporación de las inversiones en economía real, comenzando por la adquisición de campos cuya instrumentación se encuentra en un importante grado de avance, encontrándose también en estudio por el Directorio la posibilidad de desarrollar emprendimientos urbanos destinados a facilitar el acceso a la vivienda a afiliados, a través de un sistema de financiación acorde a sus posibilidades.

Asimismo, se continuará trabajando con expertos, en la comunicación y acercamiento a nuestros afiliados, a través de medios digitales como escritos, procurando ofrecer información sobre la gestión del Directorio, servicios y novedades de interés.

Mantener una oferta crediticia amplia, gestionar convenios para beneficios y descuentos a los afiliados de la Caja, contemplar las situaciones especiales de nuestros mayores, habilitar nuevas herramientas web para trámites, participar activamente en Foros y reuniones de trabajo con otras Cajas de Profesionales de Córdoba y del resto del país, garantizar la recomposición del haber jubilatorio y la sustentabilidad del Fondo Previsional, serán otras de las tantas metas que este Directorio se ha fijado para el próximo ejercicio, para cuya concreción continuará trabajando con el empeño y dedicación demostrado hasta el momento.

Por último, queremos destacar y agradecer la colaboración de nuestros Afiliados, Asesores, Delegados del Consejo Profesional en el interior, Consejeros, miembros de Comisión Fiscalizadora de la Caja, y muy especialmente al legado que nuestros mayores nos dejaron.

**Cr. Jorge E. Vodanovic**  
Secretario

**Cra. Teresita del Valle Bersano**  
Presidente

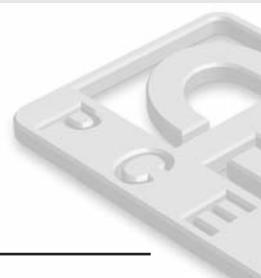


**CAJA DE PREVISION SOCIAL  
PARA PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA**

**ANEXO**

XXII Ejercicio Económico  
cerrado el  
30 de noviembre de 2015

## ANEXO



A continuación se expone la información complementaria a la Memoria:

### PRESTACIONES OTORGADAS

En este ejercicio se otorgaron las siguientes prestaciones:

#### **Jubilación Ordinaria**

Abdala Hilda Clara  
 Aguero Silvia Susana  
 Alegria Caceres, Juan C.  
 Alisio Gloria Norma  
 Allende Eugenio Jose  
 Amado, Juan Carlos  
 Angelelli De Sibona Edith  
 Angulo Carlos Oscar  
 Arias, Jose Alberto  
 Armando Juan Rodolfo  
 Asinari Carlos Alberto  
 Avendaño, Argentina  
 Ayala Mercedes Carolina  
 Azzaretti, Carlos Alberto  
 Baliosian Nelida  
 Ballarino Osvaldo Jose  
 Barbera Jose Eduardo  
 Baris, Victor Antonio  
 Barrera Cuello Alba Del V  
 Bazan Alicia Susana  
 Bechinsky De Elbaum Eva S.  
 Beltran Miguel Angel  
 Benavidez Esteban Alberto  
 Benítez María Luisa  
 Benvegnu Luis Hugo  
 Bercovich, Susana Leonor  
 Bertoli Alberto Antonio  
 Bianchi Roberto Armando  
 Borghi Miguel Angel  
 Bosco Pablo Dalmacio  
 Bove Luis Alberto  
 Burton Ana Velia  
 Cabrera Osvaldo Alberto  
 Cano Diaz Julia Elizabeth  
 Caporaso Elisa Rosa  
 Capovilla Emilia Catalina  
 Castaños Roque, Gustavo F.  
 Cavallo Pedro Miguel  
 Ciocca Maria Elena  
 Cisneros Carlos Alberto  
 Colazo Fernando José

Cornaglia Hugo Alberto  
 Cotta Susana Mercedes  
 Criscione Americo Raul  
 Damico, Enrique Hugo  
 Dangelo, Jorge Alberto  
 De Cesare Antonio Jose  
 Demarchi Mario Ernesto  
 Di Poi Julio  
 Domínguez Marta Aida  
 Donato, Armando Hector  
 Dottori Eduardo Enrique  
 Dumas Ricardo Gustavo  
 Epstein Ruben Isidoro  
 Esnaola, Carlos Cesar  
 Farre Jose Maria  
 Fernandez Ernesto Lucio  
 Fernandez, Juan Carlos  
 Figueras Alberto Jose  
 Figueroa Bonaparte Oscar A  
 Flores David Guido  
 Franco Raul Hector  
 Fuentes Maria Cristina  
 Fugiglano Roberto Pedro  
 Funes Machado Ladislao E  
 Gallo Lilia Beatriz  
 Garcia Armando Guillermo  
 Garcia Daniel Alberto  
 Garcia, Jose Maria  
 Garriga Marcelo  
 Gasser, Nestor Hugo  
 Gesbert, Jose Roberto  
 Giraudo Norberto Emilio  
 Gonzalez Hugo Ezequiel  
 Gothe, Federico Ricardo  
 Hayipanteli Susana Beatriz  
 Herrera Silvia Elisa  
 Isaía René Heraldo  
 Isoardi Juan Carlos  
 Jaurena Ricardo  
 Laso Andrés  
 Lattanzi Alberto Orlando  
 Leyton Llanos Saúl Secundino

Lima Marta Susana  
 Llarena Libra Alvaro B  
 Lopez Daniel Alberto  
 Lopez Gerardo Antonio  
 Lovagnini Jorge Enzo  
 Lujan Miriam Estela  
 Luna Maldonado Daniel Leandro  
 Magnano Roberto José  
 Maldonado Jose Luis Manuel  
 Mansilla Nelio Roberto  
 Mantelli Roberto Silvestre  
 Marchesi Carlos Nestor  
 Marchiaro De Pisani Mirta Esth  
 Martin, Susana Nieves  
 Martinez Daniel Alberto  
 Martinez Dorado Adriana Isabel  
 Menichetti Alberto Antonio  
 Migliavacca Jose Corinto  
 Mina Miguel Carlos Juan  
 Minassian Eduardo Sergio  
 Molino, Victor Alberto  
 Molnar Alejandro  
 Moncada Luis Enrique  
 Montañes Luis Ernesto  
 Mutual Alberto Jacobo  
 Naretto Jorge Ernesto  
 Niveyro Sacco José Ramón  
 Nobile Eduardo Augusto  
 Ochoa Oscar Raul  
 Oliva Diaz Ana Maria  
 Orchansky Ricardo  
 Ortiz Genoveva Del Rosario  
 Ortiz Miguel Angel  
 Padula, Hector Mario  
 Pastorino Norberto Dante  
 Paszucki Samuel  
 Peralta, Daniel Angel  
 Pereyra Ramon Otilio  
 Perez Myriam Nora  
 Perlo Jorge Oscar  
 Petiti Maria Teresa  
 Pon Hector Daniel

Portis Cristina Mary  
 Porucini Pedro Alberto  
 Ramirez Guillermo Ignacio  
 Ramos Stella Maris  
 Raschi Santiago  
 Ravegnini Armando Faustino  
 Rebola Elcides Oscar  
 Redondo, Angel Raul  
 Retto Eduardo Antonio  
 Ribolzi, Susana Raquel  
 Rodriguez Josè Luis  
 Rodriguez Rodriguez Federico S  
 Rossi Raúl Alberto  
 Roza Alberto Nestor  
 Rufail José Antonio  
 Ruvinsky Sergio Eduardo  
 Saltanovich Hugo Rolando  
 Sanchez Francisco Jesùs  
 Sancho Francisco Jose  
 Santo Jorge Ruben Pedro  
 Saroka, Simon Dario  
 Sarubbi Pablo Daniel  
 Scotto Raúl Arturo  
 Seppey, Rodolfo Hector  
 Simonatto Alberto  
 Solari Julio Cesar  
 Soler, Ana Elisa  
 Somale Azucena Rosa  
 Tagle Manuel Augusto  
 Tapia Angel Alberto Del V  
 Teijeiro Carlos Julio  
 Tejero Leonardo Enrique  
 Tejero Nilda Graciela  
 Terzoni Jorge Alberto  
 Tomassini Alberto  
 Torcivia Antonio Salvador  
 Torres Mirta Susana

Torres, Juan Carlos  
 Urquia Roberto Daniel  
 Vena Eduardo  
 Vicario Cesar Daniel E  
 Vidan Rodriguez Silvia  
 Villarreal Pedro Antonio  
 Violino, Alberto Jose  
 Vitti Miguel Angel  
 Wapñarsky Jorge  
 Zamboni Saul Alejandro  
 Zimmermann Maria Zulema L

**Jubilación por Discapacidad**  
 Bossi Jorge Antonio Benito  
 Bravo Adriana Rita  
 Cardetti Roberto Francisco  
 Cuevas Liliana Maria Elsa  
 Festa, Cesar Jacinto  
 Gardoqui Elvira Susana  
 Guglielmini Rossana Graciela  
 Ledezma, Eduardo Augusto  
 Martellono Maria Teresa  
 Moya Adriana Elizabeth  
 Nuñez Ricardo Ceferino  
 Pereyra Beatriz Nilda  
 Ysidoro Rene Orlando

**Subsidio Por Enfermedad**  
 Bollati Yeraldo Juan  
 Ferreyra Carlos José  
 Guglielmini Rossana Graciela  
 Pedraza Carlos Daniel  
 Pfeiffer, Juan Carlos  
 Quaglia Marcela Alejandra  
 Sanjurjo Susana Beatriz  
 Torossi Roberto Augusto

**Jubilación Por Minusvalía**  
 Herrera, Hector Hugo  
 Scalrandi, Daniel Antonio

**Pensión**  
 Alessandrini, Juan Jose  
 Berger Guillermo  
 Bertone José Bautista  
 Bigoglio Hugo Jose L  
 Bojanich Antonio Ernesto  
 Bono Adriana Inés  
 Bossio Pablo Sebastián  
 Catalano Hugo Antonio  
 Ciarlante José Eduardo Silvio  
 Dottori Eduardo Enrique  
 Escribano Jimena Soledad  
 Fadda Luis Alejandro  
 Fernandez Ernesto Lucio  
 Frossasco Hugo Eugenio  
 Garcia Norberto  
 Gizzi Susana Leonor  
 Guzman Miguel Angel  
 Iriarte, Hector Eduardo  
 Larruy Pedro Enrique  
 Llarena Libra Alvaro B  
 Lopez Humberto Alejandro  
 Lorenzatti Alida Elena Ramona  
 Masoero Carlos Alberto  
 Mattheus Carlos Santiago  
 Moine Carlos Roberto  
 Moscatelli Carlos Maria  
 Olocco Hugo Domingo  
 Panighel Edgar Guillermo  
 Penovi Ariel Ramon  
 Peparelli Irma Inés  
 Riottini, Emilio Jose  
 Serra Ricardo José  
 Trucchi Elmo Antonio  
 Vitanzi Guillermo Carlos

La Caja de Previsión rinde un especial homenaje a los jubilados fallecidos durante el ejercicio:

Alessandrini Juan Jose  
 Berger Guillermo  
 Bertone José Bautista  
 Bigoglio Hugo Jose L  
 Bojanich Antonio Ernesto  
 Calderon Rey Arnaldo  
 Catalano Hugo Antonio  
 Ciarlante José Eduardo Silvio

Dottori Eduardo Enrique  
 Fernandez Ernesto Lucio  
 Garcia Norberto  
 Guzman Miguel Angel  
 Iriarte Héctor Eduardo  
 Larruy Pedro Enrique  
 Llarena Libra Alvaro B  
 Lopez Humberto Alejandro

Lorenzatti Alida Elena Ramona  
 Masoero Carlos Alberto  
 Moscatelli Carlos Maria  
 Olocco Hugo Domingo  
 Penovi Ariel Ramon  
 Peparelli Irma Inés  
 Trucchi Elmo Antonio

## EVOLUCION DE LA CARTERA DE INVERSIONES

La Cartera de Inversiones de la Caja, integrada por una amplia variedad de instrumentos financieros, dentro del marco del Plan Anual de Inversiones aprobado por la Asamblea Ordinaria, tuvo un crecimiento del 43,55 % respecto del año anterior.

Los mayores crecimientos en importes se observaron en Títulos Públicos, Obligaciones Negociables y Fondos Comunes de Inversión, así mismo tal como sucedió en el ejercicio pasado se continuó con la disminución de importes en las colocaciones a Plazos Fijos, derivándose los mismos a otros activos financieros.

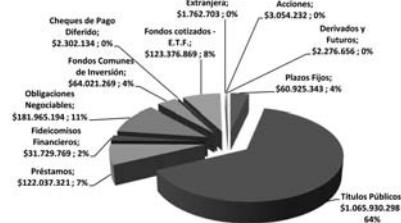
En cuanto a la participación de cada instrumento en el total de la cartera, tomando las tenencias al cierre de cada ejercicio, se observa una mayor participación de títulos públicos y fondos comunes de inversión, en detrimento de plazos fijos y fideicomisos financieros.

La definición de las colocaciones en los distintos instrumentos se realiza en función de las condiciones del mercado financiero vigente, el asesoramiento de los especialistas contratados, el análisis del contexto económico del país, el volumen de emisión de cada instrumento en particular y la participación de cada activo financiero en el total de la cartera, entre otros aspectos de relevancia.

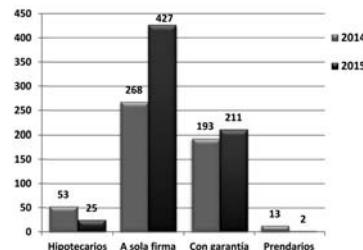
Al cierre del ejercicio, la composición de inversiones era la siguiente:

	Monto	Porcentual
Plazos Fijos	\$ 60.925.343	3,67%
Títulos Públicos	\$ 1.065.930.298	64,24%
Préstamos	\$ 122.037.321	7,35%
Fideicomisos Financieros	\$ 31.729.769	1,91%
Obligaciones Negociables	\$ 181.965.194	10,97%
Fondos Comunes de Inversión	\$ 64.021.269	3,86%
Cheques de Pago Diferido	\$ 2.302.134	0,14%
Fondos cotizados - E.T.F.	\$ 123.376.869	7,44%
Moneda Extranjera	\$ 1.762.703	0,11%
Acciones	\$ 3.054.232	0,18%
Derivados y Futuros	\$ 2.276.656	0,14%
<b>\$ 1.659.381.788</b>		<b>100,00%</b>

Cartera Inversiones CPS 30-11-2015



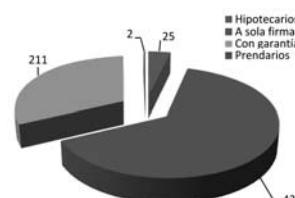
Comparativo mensual - Cantidad de préstamos otorgados Ejerc. 2014-2015



## PRESTAMOS OTORGADOS

A continuación se expone el detalle de los créditos otorgados durante el ejercicio y su distribución por tipo de crédito y garantía.

Tipo de crédito	Cantidad	Monto
Hipotecario	25	\$ 10.470.981
Personales a Sola Firma	427	\$ 22.497.500
Personales con garantía	211	\$ 19.791.597
Prendarios	2	\$ 250.000
	<b>665</b>	<b>\$ 53.010.078</b>



## REEXPRESIÓN DE ESTADOS CONTABLES

No obstante lo expuesto en nota 1.2 de los Estados Contables, y considerando que el contexto expresado por la Resolución 287/03 y Resolución Técnica N° 39 no se verifica en la actualidad, se ha realizado, al sólo efecto de contar con información adicional, la re expresión a moneda homogénea del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y del Estado de Evolución del Patrimonio Neto del presente ejercicio, siguiendo la técnica expresada por Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales con aplicación desde el 30.11.2003, utilizando el índice de precios internos al por mayor (IPIM). Se aclara que para el mes de noviembre de 2015 se ha considerado el índice IPCBA publicado por la Ciudad de Buenos Aires, por haberse discontinuado la publicación del IPIM por parte del INDEC. De esta forma, el coeficiente para el ejercicio asciende a 1,1386. A continuación se transcriben los estados referidos, habiéndose reexpresado los saldos del ejercicio pasado:

### ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015 (REEXPRESADO)

ACTIVO	30/11/2015	30/11/2014	PASIVO	30/11/2015	30/11/2014
Caja y Bancos	2.598.819	2.678.204	PASIVO CORRIENTE		
Inversiones	387.855.425	487.574.895	Cuentas por pagar	1.452.126	1.195.989
Cuentas a cobrar a Profesionales	40.929.032	34.651.158	Remun. y Cargas Sociales	260.905	211.553
Otras cuentas por cobrar	5.170.383	3.955.314	<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.713.031</b>	<b>1.407.542</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>436.553.659</b>	<b>528.859.571</b>	PASIVO NO CORRIENTE		
ACTIVO NO CORRIENTE			Previsiones	1.363.945	1.253.800
Inversiones	1.270.836.749	827.841.588	<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.363.945</b>	<b>1.253.800</b>
Cuentas a cobrar a Profesionales	2.856.952	1.488.789	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>3.076.976</b>	<b>2.661.342</b>
Bienes de Uso	51.956	145.387	<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.707.302.077</b>	<b>1.355.813.127</b>
Otros Activos	79.737	139.134	(Según estado correspondiente)		
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.273.825.394</b>	<b>829.614.898</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.710.379.053</b>	<b>1.358.474.469</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>1.710.379.053</b>	<b>1.358.474.469</b>			

### ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS (REEXPRESADO)

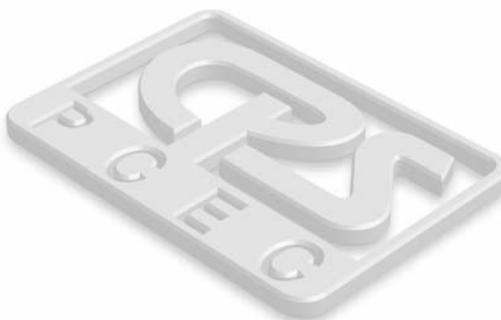
Por el período comprendido entre el 01/12/2014 y el 30/11/2015

RUBROS	TOTAL 30/11/2015	TOTAL 30/11/2014
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>226.380.693</b>	<b>178.697.470</b>
<b>PRESTACIONES Y GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		
Prestaciones	(150.157.334)	(118.598.495)
Gastos de Administración	(17.730.800)	(14.117.744)
Depreciaciones	(57.232)	(57.337)
Otros Egresos	(1.091.813)	(940.308)
<b>Subtotal</b>	<b>(169.037.179)</b>	<b>(133.713.884)</b>
<b>Resultado antes del Resultado Financiero</b>	<b>57.343.514</b>	<b>44.983.586</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA</b>	<b>331.713.738</b>	<b>204.835.781</b>
<b>RECPAM (generado por el activo y el pasivo)</b>	<b>(37.568.302)</b>	<b>(128.941.901)</b>
<b>SUPERÁVIT ORDINARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>351.488.950</b>	<b>120.877.466</b>
<b>SUPERÁVIT FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>351.488.950</b>	<b>120.877.466</b>

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO (REEXPRESADO)**

Por el período comprendido entre el 01/12/2014 y el 30/11/2015

<b>RUBROS</b>	<b>FONDO PREV. DE COBERTURA</b>	<b>SUPERAVIT ACUMULADO</b>	<b>TOTAL PN 31/11/2015</b>	<b>TOTAL PN 31/11/2014</b>
Saldo al comienzo del ejercicio	1.084.578.699	106.160.288	1.190.738.987	957.648.375
Afectación de resultados	106.160.288	(106.160.288)		
Ajuste Reexpresión al 30.11.2015	165.074.140		165.074.140	277.287.285
Superávit del ejercicio según Estado de Recursos y Gastos		351.488.950	351.488.950	120.877.467
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>1.355.813.127</b>	<b>351.488.950</b>	<b>1.707.302.077</b>	<b>1.355.813.127</b>



**Cr. Jorge E. Vodanovic**  
Secretario

**Cra. Teresita del Valle Bersano**  
Presidente



## **CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

### **NATURALEZA JURIDICA:**

Entidad de derecho público no estatal, con personería jurídica otorgada por Ley 8.349. Posee carácter autónomo e individualidad económica - financiera.

### **DOMICILIO LEGAL:**

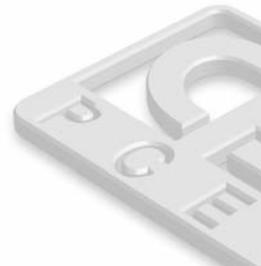
Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 - Córdoba

### **XXII EJERCICIO ECONOMICO**

Iniciado el 01 de diciembre de 2014 y finalizado el 30 de noviembre de 2015; expresado en moneda homogénea al cierre (pesos de curso legal).

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
AL 30 DE NOVIEMBRE 2015**



<b>ACTIVO</b>	<b>30/11/2015</b>	<b>30/11/2014</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	2.598.819	2.352.125
Inversiones (Notas 1.3 y 2.2)	387.855.425	428.211.252
Cuentas a cobrar a Profesionales (Nota 2.3)	40.929.032	30.432.280
Otras cuentas por cobrar (Nota 2.4)	5.170.383	3.473.743
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>436.553.659</b>	<b>464.469.400</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones (Notas 1.3 y 2.2)	1.270.836.749	727.049.498
Cuentas a cobrar a Profesionales (Nota 2.3)	2.856.952	1.307.525
Bienes de Uso (Anexo I)	34.254	78.927
Otros Activos (Nota 2.5)	62.797	75.356
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.273.790.752</b>	<b>728.511.306</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>1.710.344.411</b>	<b>1.192.980.706</b>

Las notas 1 a 4 adjuntas y Anexos, forman parte integrante de estos estados contables.

**Cr. Gustavo Fidel Rubín**  
Tesorero

**Cra. Teresita del Valle Bersano**  
Presidente

Véase nuestro informe del 31 de marzo de 2016.

Cr. Félix Epifanio Jimenez  
Contador Público -UNC-  
MP: 10-03314-8  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

Cr. Carlos Eugenio A. Cravero  
Contador Público -UNC-  
MP: 10-01494-1  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

Cra. Elizabeth B. Giovagnoli  
Contadora Pública -UNC-  
MP: 10-12914-2  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015**

<b>PASIVO</b>	<b>30/11/2015</b>	<b>30/11/2014</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas por pagar (Nota 2.6)	1.452.126	1.050.374
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 2.7)	260.905	185.796
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.713.031</b>	<b>1.236.170</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Previsiones (Nota 2.8)	1.363.945	1.101.146
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.363.945</b>	<b>1.101.146</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>3.076.976</b>	<b>2.337.316</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>		
(Según estado correspondiente) (Nota 2.9)	1.707.267.435	1.190.643.390
<b>TOTAL</b>	<b>1.710.344.411</b>	<b>1.192.980.706</b>

Las notas 1 a 4 adjuntas y Anexos, forman parte integrante de estos estados contables.

**Cr. Gustavo Fidel Rubín**  
Tesorero

**Cra. Teresita del Valle Bersano**  
Presidente

Véase nuestro informe del 31 de marzo de 2016.

Cr. Félix Epifanio Jimenez  
Contador Público -UNC-  
MP: 10-03314-8  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

Cr. Carlos Eugenio A. Cravero  
Contador Público -UNC-  
MP: 10-01494-1  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

Cra. Elizabeth B. Giovagnoli  
Contadora Pública -UNC-  
MP: 10-12914-2  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**  
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015

RUBROS	TOTAL 30/11/2015	TOTAL 30/11/2014
<b>RECURSOS ORDINARIOS (Nota 3.1)</b>	<b>212.064.312</b>	<b>144.713.609</b>
<b>PRESTACIONES Y GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		
Prestaciones (Nota 3.2)	(139.885.798)	(95.445.520)
Gastos de Administración (Nota 3.3)	(16.558.703)	(11.469.067)
Depreciaciones (Nota 3.3)	(57.232)	(50.356)
Otros Egresos (Nota 3.4)	(1.037.695)	(789.910)
<b>Subtotal</b>	<b>(157.539.428)</b>	<b>(107.754.853)</b>
<b>Resultado antes del Resultado Financiero</b>	<b>54.524.884</b>	<b>36.958.756</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA</b>		
<b>Generados por el Activo (Nota 3.5)</b>	<b>462.099.161</b>	<b>312.809.601</b>
<b>SUPERAVIT ORDINARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>516.624.045</b>	<b>349.768.357</b>
<b>SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>516.624.045</b>	<b>349.768.357</b>

Las notas 1 a 4 adjuntas y Anexos, forman parte integrante de estos estados contables.

**Cra. Teresita del Valle Bersano**  
Presidente  
**Cr. Gustavo Fidel Rubín**  
Tesorero

Véase nuestro informe del 31 de marzo de 2016.

Cr. Félix Epifanio Jiménez  
Contador Público -UNC- MP: 10-033-148  
Vocal - Comisión Fiscalizadora

Cr. Carlos Eugenio A. Cravero  
Contador Público -UNC- MP: 10-01494-1  
Secretario - Comisión Fiscalizadora

Cra. Elizabeth B. Giovagnoli  
Contadora Pública -UNC- MP: 10-12914-2  
Presidente - Comisión Fiscalizadora

CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO (Nota 2.9)**  
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015

RUBROS	FONDO PREVISIONAL DE COBERTURA	SUPERAVIT ACUMULADO	TOTAL PN 30/11/2015	TOTAL PN 30/11/2014
Saldo al comienzo del ejercicio	840.875.033	349.768.357	1.190.643.390	840.875.033
Afectación de resultados	349.768.357	(349.768.357)		
Superávit del ejercicio según Estado de Recursos y Gastos		516.624.045	516.624.045	349.768.357
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>1.190.643.390</b>	<b>516.624.045</b>	<b>1.707.267.435</b>	<b>1.190.643.390</b>

Las notas 1 a 4 adjuntas y Anexos, forman parte integrante de estos estados contables.

**Cra. Teresita del Valle Bersano**  
**Presidente**  
**Cr. Gustavo Fidel Rubín**  
**Tesorero**

Véase nuestro informe del 31 de marzo de 2016.

Cr. Félix Epifanio Jiménez  
Contador Público -UNC- MP: 10-03314-8  
Vocal - Comisión Fiscalizadora

Cr. Carlos Eugenio A. Cravero-  
Contador Público -UNC - MP: 10-01494-1  
Secretario - Comisión Fiscalizadora

Cra. Elizabeth B. Giovagnoli  
Contadora Pública -UNC- MP: 10-12914-2  
Presidente - Comisión Fiscalizadora

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015**



	EJERCICIO	30/11/2015	30/11/2014
<b>Variaciones de efectivo</b>			
<b>Total de efectivo y equivalentes disponibles al inicio del ejercicio (Nota 4) (Caja y bancos, cuentas por cobrar)</b>	<b>2.417.725</b>	<b>347.162</b>	
<b>Total de efectivo y equivalentes disponibles al final del ejercicio (Nota 4) (Caja y bancos, cuentas por cobrar)</b>	<b>2.601.065</b>	<b>2.417.725</b>	
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes</b>	<b>183.340</b>	<b>2.070.563</b>	
<b>Causas de las variaciones de efectivo</b>			
<b>- Actividades operativas:</b>			
- Cobro de recursos:			
- Aportes personales	166.393.715	109.791.290	
- Contribuciones de terceros	35.785.340	25.442.849	
- Recargos aportes y contribuciones	1.433.689	(1.025.633)	
- Recursos diversos	34.079	36.860	
- Prestaciones	(139.932.768)	(94.937.279)	
- Gastos de administración	(16.482.894)	(11.378.718)	
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	47.231.161	27.929.369	
<b>- Actividades de inversión:</b>			
- Intereses percibidos gen. p/inversiones no equiv. a efectivo	455.148.895	312.603.931	
- Colocaciones a plazo fijo	14.811.460	103.786.858	
- Títulos públicos	(374.030.863)	(332.242.790)	
- Fideicomisos Financieros	5.714.248	(14.661.055)	
- Obligaciones Negociables	(60.542.627)	(20.425.646)	
- Cauciones	5.353.967	(5.353.967)	
- Acciones	(3.054.232)	1.493.293	
- Derivados y futuros	(267.409)	(2.009.247)	
- Moneda Extranjera	7.879.895	40.231.693	
- Fondo Común Inversión	(45.787.263)	1.577.998	
- Cheques Pago Diferido	(2.300.287)	5.212.857	
- Fondos Cotizados	(23.709.500)	(98.591.655)	
- Préstamos a afiliados	(24.238.070)	(15.559.831)	
- Compra de bienes de uso	0	(34.380)	
- Amortización y rentas al cierre	(1.251.139)	(1.339.247)	
- Gastos de inversiones	(774.896)	(547.618)	
Flujo neto de efectivo generado por actividades de inversión	(47.047.821)	(25.858.806)	
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes</b>	<b>183.340</b>	<b>2.070.563</b>	

Las notas 1 a 4 adjuntas y Anexos, forman parte integrante de estos estados contables.

**Cr. Gustavo Fidel Rubín**  
Tesorero

**Cra. Teresita del Valle Bersano**  
Presidente

Véase nuestro informe del 31 de marzo de 2016.

Cr. Félix Epifanio Jimenez  
Contador Público -UNC- MP: 10-03314-8  
Vocal. Comisión Fiscalizadora

Cr. Carlos Eugenio A. Cravero  
Contador Público -UNC- MP: 10-01494-1  
Secretario. Comisión Fiscalizadora

Cra. Elizabeth B. Giovagnoli  
Contadora Pública -UNC- MP: 10-12914-2  
Presidente. Comisión Fiscalizadora

# NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015

## NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables profesionales utilizadas por la Caja de Previsión en la preparación de los Estados Contables al 30 de noviembre de 2015.

### 1.1. Modelo de presentación de los estados contables

#### Criterios de exposición

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por las R.T. N° 8 y 11 y a lo dispuesto en la R.T. N° 16 de la FACPCE.

#### Criterios de valuación

En la elaboración de los Estados Contables se han aplicado las normas contables profesionales dispuestas por la Resoluciones Técnicas N° 17 y N° 18, emitidas por la F.A.C.P.C.E. con la última modificación vigente aprobada por el C.P.C.E. Córdoba, excepto las contenidas en la RT 26.

### 1.2. Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30 de septiembre de 2003 (o la fecha que se haya dispuesto por el organismo de contralor para discontinuar el ajuste). Conforme lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 01/04 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1º de octubre de 2003.

A partir del 22/04/2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 33/14 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, la Resolución Técnica N° 39 y del 23/10/2014, fecha en la que se aprobó la Interpretación N° 8 de la FACPCE, entendemos que, de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga reanudar el proceso de reexpresión.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), no alcanza ni sobrepasa el 100%.

### 1.3. Criterios de valuación

- a) **Moneda extranjera:** Los activos en moneda extranjera han sido valuados a la fecha del 30 de Noviembre de 2015 al tipo de cambio vigente a tal fecha, de U\$1 = \$ 9,595
- b) **Depósitos a plazo fijo:** Los mismos han sido valuados en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.2 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (capital más intereses devengados al cierre).
- c) **Préstamos a afiliados:** Los mismos han sido valuados en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.2 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.
- d) **Títulos Públicos:** A efectos de practicar la valuación de los Boncor 2017, Letras y Bonos de la Municipalidad de Córdoba, Letras de la Provincia de Buenos Aires, Bono Ley 14.135 y Letras del Banco Central (LEBAC), se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.7 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de que es intención de la entidad mantener los mismos hasta su vencimiento y existe capacidad financiera para hacerlo.

Los restantes Títulos fueron valuados a su valor de cotización en mercado, conforme lo previsto en el punto 5.6 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, ya que no es intención mantenerlos hasta su vencimiento.

- e) Fideicomisos financieros:** A efectos de valuar los Fideicomisos Financieros se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.7 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de que es intención de la entidad mantener los mismos hasta su vencimiento y existe capacidad financiera para hacerlo.
- f) Obligaciones Negociables:** A efecto de valuar las Obligaciones Negociables se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.7 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de que es intención de la entidad mantener las mismas hasta su vencimiento y existe capacidad financiera para hacerlo.
- g) Fondos Comunes de Inversión:** A efectos de valuar las cuotas partes de los Fondos Comunes de Inversión se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.6 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de la transitoriedad de la colocación.
- h) Fondos Cotizados:** A efectos de valuar las cuotas partes de los Fondos Cotizados se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.6 (valor de cotización en mercado) de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales.
- i) Cheques de Pago Diferido:** Los mismos han sido valorados en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.2 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, (capital más intereses devengados al cierre)
- j) Derivados y Futuros:** A efectos de valuar los Activos originados en instrumentos Derivados y Futuros se han seguido las pautas establecidas en la sección 2, punto 2.5 de la Resolución Técnica N° 18 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- k) Cauciones:** Las mismas han sido valorados en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.2 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, (capital más intereses devengados al cierre)
- l) Acciones:** Las acciones fueron valoradas en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.6 (valor de cotización en mercado) de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de la transitoriedad de la colocación
- m) Bienes de uso:** Las altas de los bienes del período, han sido valoradas al costo de adquisición, menos la correspondiente amortización, la cual es calculada por el método de la línea recta, aplicando una tasa anual del 20 %, suficiente para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

## NOTA 2 - NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	30/11/2015	30/11/2014
<b>2.1 Caja y Bancos</b>	\$	\$
Fondo Fijo	4.264	1.619
Banco Córdoba ctas. ctes.	1.936.216	945.236
Banco Nación ctas. ctes.	0	2.444
Banco Macro ctas. ctes.	502.488	1.191.778
Banco Comafi ctas. ctes.	12.197	27.063
Banco Prov. Bs. As. ctas. ctes.	6.791	920
Banco Hipotecario ctas. ctes.	30.796	144.345
Banco Credicoop cta. cte.	13	0
Banco Frances Cta Cte	105.790	38.601
Banco Galicia Cta Cte	165	7
Banco Santander Río ctas. ctes.	99	112
<b>Total</b>	<b>2.598.819</b>	<b>2.352.125</b>

**2.2 Inversiones****Corrientes****2.2.1 Depósitos a Plazo Fijo en Pesos****2.2.1.1 Banco de Córdoba**

(Incluye intereses devengados por \$ 1.059.577)

**30/11/2015****\$****30/11/2014****\$**

35.034.638 29.064.656

**2.2.1.2 Banco de la Provincia de Buenos Aires**

(Incluye intereses devengados por \$ 775.071)

14.958.317 25.544.005

**2.2.1.4 Banco Macro**

(Incluye intereses devengados por \$ 0)

0 13.948.937

**2.2.1.6 Banco Comafi**

(Incluye intereses devengados por \$ 404.529)

10.932.388 4.037.463

**2.2.1.7 Banco Industrial**

(Incluye intereses devengados por \$ 0)

0 2.029.611

**Total****60.925.343 74.624.672**

Tasas de interés: fijas

Plazos estimados de cobro:

Diciembre 2015 a febrero 2016:

\$ 60.925.343,00

	<b>Corriente</b>		<b>No corriente</b>	
	<b>30/11/2015</b>	<b>30/11/2014</b>	<b>30/11/2015</b>	<b>30/11/2014</b>
<b>2.2.3 Préstamos a Profesionales</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Préstamos de regulariz. de deudas - pesos - t. variable 19,67%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 129.773)	612.079	473.132	1.941.221	1.917.457
Préstamos hipotecarios ajustables - t. variable 6,28%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 95.324)	419.754	428.275	5.780	15.019
Plan de pagos CER - CVS 3,49%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 2.002)	36.355	31.660	42.276	65.604
Préstamos hipotecarios Destino Libre - t. variable 24,29%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 797.485)	9.519.936	9.599.225	38.466.938	49.999.315
Préstamos hipotecarios compra/Constr. Primer Hog.u Of.				
- t. variable 22,90% (Incluye intereses deveng. por \$ 204.400)	1.168.414	1.152.654	6.880.246	7.419.556
Préstamos hipotecarios Compra/Constr. Inmueble				
- t. variable 25,94% (Incluye intereses deveng. por \$ 157.154)	710.281	107.828	10.613.242	2.258.201
Préstamos a sola firma para Jubilados - t. variable 23,20%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 65)	10.147	906.554	0	890.598
Préstamos a sola firma Jubil y Pensionados - t. variable 23,56%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 16.262)	1.207.181	153.899	1.274.695	10.082
Préstamos jóvenes profesionales - t. variable 23,42%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 13.148)	505.915	229.676	656.558	175.519
Préstamos capacitación profesional - t. variable 21,36%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 216)	24.506	20.046	0	24.290
Préstamos confianza - t. variable 22,94%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 31.940)	60.956	95.219	781	12.191
Préstamos Consolidación Profesional - t. variable 25,14%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 103)	9.913	113.363	0	38.787
Préstamos personales trayectoria 5 - t. variable 25,65%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 13.226)	443.199	732.638	116.852	564.832
Préstamos personales trayectoria 10 - t. variable 25,32%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 1.017)	65.138	145.346	2.343	88.748
Préstamos personales trayectoria 15 - t. variable 25,32%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 714)	67.038	238.794	1.366	100.133



Préstamos personales trayectoria 20 - t. variable 25,32%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 2.174)	108.519	219.845	1.564	147.227
Préstamos personales trayectoria 25 - t. variable 25,23%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 1.066)	100.397	247.649	1.757	102.344
Préstamos personales trayectoria 30 - t. variable 25,30%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 3.697)	292.531	572.577	8.747	297.974
Préstamos personales profes. certificantes - t. variable 25,47%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 4.681)	184.557	363.957	24.775	231.453
Préstamos personales garante afiliado - t. variable 28,19%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 22.806)	623.460	1.033.318	681.014	1.562.473
Préstamos personales garante no afiliado - t. variable 30,45%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 61.795)	893.299	1.101.609	925.633	1.905.203
Préstamos para pensionados - t. fija 25,92%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 0)	0	2.448	0	0
Préstamos Personal Consolidación Prof. T. fija 30,72%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 0)	0	5.654	0	0
Préstamos Personal Trayectoria 5 - T. fija 32,52%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 9.170)	24.510	62.749	0	0
Préstamos Personal Trayectoria 15 - T. fija 31,60%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 0)	0	3.382	0	0
Préstamos Personales a sola firma - t. variable 26,38%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 256.406)	8.035.154	1.826.242	12.737.515	2.410.071
Préstamos Personales con Garantía - t. variable 27,76%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 301.900)	5.481.418	1.461.797	15.546.424	4.772.543
Préstamos Instituc. Sin fines de lucro - t. variable 25,80%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 0)	95.070	82.170	9.073	110.675
Préstamos prendarios - t. variable 21,45% - t. variable 25,35%				
(Incluye intereses deveng. por \$ 20.034)	520.233	647.239	878.563	1.234.939
Previsión préstamos a profesionales	-176.421	-161.317	-513.194	-558.267
<b>Total</b>	<b>31.043.539</b>	<b>21.902.396</b>	<b>90.304.167</b>	<b>75.796.965</b>

Tasas de interés aplicadas: variables sobre saldos en las líneas hipotecarias, prendarias y personales.

Fijas sobre saldos en las líneas personales a sola firma.

Las tasas de interés publicadas corresponden al promedio ponderado de tasas de cada línea crediticia, calculado en función de los saldos de capital al cierre.

Plazos estimados de cobro:	\$
De plazo vencido:	2.984.538
Diciembre 2015 a Febrero 2016	6.955.275
Marzo 2016 a Mayo 2016	7.053.758
Junio a Agosto 2016	7.110.883
Septiembre a Noviembre 2016	7.115.506
Diciembre 2016 a Noviembre 2017	27.035.187
Diciembre 2017 a Noviembre 2018	22.729.884
Diciembre 2018 a Noviembre 2019	12.006.855
Diciembre 2019 a Noviembre 2020	6.297.984
Diciembre 2020 a Noviembre 2021	4.942.335
Diciembre 2021 a Noviembre 2022	3.953.040
Diciembre 2022 a Noviembre 2023	3.759.170
Diciembre 2023 a Noviembre 2024	3.447.292
Diciembre 2024 a Noviembre 2025	2.889.908
Diciembre 2025 a Noviembre 2026	1.662.981
Diciembre 2026 a Noviembre 2027	1.313.878

Diciembre 2027 a Noviembre 2028	725.699
Diciembre 2028 a Noviembre 2029	53.149

Los préstamos a afiliados - corrientes y no corrientes - son documentados, con garantías personales en los casos de préstamos de regularización de deudas, préstamos para capacitación profesional, préstamos a jóvenes profesionales, préstamos personales con garantía de afiliados y terceros, préstamos a jubilados por invalidez; con garantías reales en los préstamos hipotecarios y prendarios; y a sola firma en los préstamos confianza, consolidación profesional, trayectorias, profesionales certificantes y beneficiarios de jubilación ordinaria y pensión, estos últimos con descuento por planilla de haberes.

Del total de préstamos a profesionales, corresponde \$ 119.534.155 a saldos en situación normal, \$ 1.778.357 a saldos morosos, \$ 315.265 a saldos en gestión extrajudicial de cobro y \$ 409.544 a saldos en gestión judicial de cobro.

Sobre los saldos de préstamos a profesionales en gestión extrajudicial y judicial de cobro, se encuentra constituida una previsión calculada en función de los porcentajes de cobrabilidad informados por Asesoría Jurídica.

#### Evolución Previsión Préstamos a Profesionales (Cte. y no Cte.)

	Saldo Inicial	Utilización	Disminución	Saldo Final	Corriente		No corriente	
					30/11/2015	30/11/2014	30/11/2015	30/11/2014
<b>2.2.4 Títulos Públicos</b>					\$	\$	\$	\$
Boncor 2017 (CO17)		Tasa interés fija		1.849.522	3.401.809	1.821.591	6.650.653	
Bonar 2024 (AY24)		Tasa interés fija		863.485	94.359	236.584.464	22.971.895	
Bonar 2018 (AN18)		Tasa interés fija		392	644	2.649.749	4.203.762	
Bonad 2018 (AM18)				0	13.212	0	2.582.464	
Bonad 2016 (AO16)				0	3.278	0	2.154.222	
Boden 2015 (RO15)				0	106.234.200	0	0	0
Bonar X (AA17)		Tasa interés fija		40.267	1.141.225	7.111.998	179.390.901	
Discount (DIA0)		Tasa interés fija		2.346.657	2.048.235	139.079.073	102.182.260	
Discount (DICA)		Tasa interés fija		2.342.370	293.900	140.240.219	14.752.996	
Discount (DICP)		Tasa interés variable		4.711	1.024.613	222.066	29.067.193	
VN Vinculadas al PBI (TVPA)		Tasa interés variable		0	0	89.214.975	59.737.507	
VN Vinculadas al PBI (TVPP)		Tasa interés variable		0	0	839.510	563.850	
Bonos Garantizados (NF18)				0	4.781.895	0	10.700.260	
Bonac 2016 Marzo (A2M6)		Tasa interés variable		4.230.142	0	0	0	
Bonac 2016 Mayo (AY16)		Tasa interés variable		2.761.266	0	0	0	
Bonac 2016 Septiembre (A2S6)		Tasa interés variable		5.746.193	0	0	0	
Bonos Tucuman (TUCS2)				0	1.560.000	0	0	
Bonos Consolidacion 6º serie (PR13)				0	1.510.931	0	11.102.009	
Letras Municipalidad Cba XII				0	1.008.467	0	0	
Letras Municipalidad Cba XI				0	1.045.367	0	0	
Letras Municipalidad Cba XVII		Tasa interés variable		2.142.019	0	0	0	
Bono Ciudad de Córdoba (BAO17)		Tasa interés fija		2.669.482	4.356.530	2.637.870	8.560.972	
Bono Municipalidad Cba (TCMC)		Tasa interés variable		23.990	15.375	4.124.505	2.225.288	
Bono Municipalidad Cba Serie II		Tasa interés variable		34.866	0	1.000.000	0	
Bono Municipalidad Cba 2015		Tasa interés variable		34.212	0	1.000.000	0	
Letras Provincia de Bs. As. (PBG16)		Tasa interés variable		6.094.401	0	0	0	
Letras Provincia de Bs. As. (PBF17)		Tasa interés variable		63.663	0	4.000.000	0	
Bono Ciudad de Buenos Aires (BDC18)				0	28.379	0	3.300.821	
Bono Ciudad de Buenos Aires (BDC19)				0	21.251	0	13.695.029	
Bono Ciudad de Buenos Aires (BD2C9)		Tasa interés fija		41.828	12.347	5.727.582	1.196.003	
Bono Ciudad de Buenos Aires (BDC20)		Tasa interés fija		6.341	38.550	1.148.659	4.874.650	
Bono Pcia. de Buenos Aires (PBF15)				0	15.725.000	0	0	
Bono Pcia. Chubut (PUO19)		Tasa interés fija		5.435.398	74.141	16.046.797	16.568.522	
Bono Pcia. Chubut (PUM21)		Tasa interés fija		102.118	0	14.797.886	0	
Bono Pcia. Neuquen (NDG21)		Tasa interés fija		221.222	2.741.339	438.603	10.805.979	
Bonos Ley N° 14.135 (PBAD)		Tasa interés fija		2.416.973	0	2.389.500	0	
Bono CUASIPAR (CUAP)		Tasa interés variable		1.731.647	0	88.490.820	0	

Bonos PAR (PARA)	Tasa interés fija	440.675	63.300	96.999.312	10.983.728
Bonos PAR (PARP)	Tasa interés variable	148.838	38.754	167.104.309	19.174.300
Lebac Tasa interés fija		468.132	4.691.301	0	0
<b>Total</b>		<b>42.260.809</b>	<b>151.968.403</b>	<b>1.023.669.489</b>	<b>537.445.264</b>

El Valor contabilizado correspondiente al Boncor 2017 (Nota 1.3 d) adquiridos con anterioridad al ejercicio 2014 es inferior al de realización en \$ 949.687 siendo su Valor Neto de Realización de \$ 4.620.800.

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2015 a febrero 2016:	12.604.958
Marzo 2016 a mayo 2016:	11.357.482
Junio 2016 a agosto 2016:	9.572.430
Septiembre 2016 a noviembre 2016:	8.725.938
Diciembre 2016 a noviembre 2017:	29.479.987
Diciembre 2017 a noviembre 2018:	16.272.247
Diciembre 2018 a noviembre 2019:	52.832.794
Diciembre 2019 a noviembre 2020:	43.321.467
Diciembre 2020 a noviembre 2021:	41.280.480
Diciembre 2021 a noviembre 2022:	39.430.744
Diciembre 2022 a noviembre 2023:	39.430.744
Diciembre 2023 a noviembre 2024:	39.430.744
Diciembre 2024 a noviembre 2025:	0
Diciembre 2025 a noviembre 2026:	0
Diciembre 2026 a noviembre 2027:	0
Diciembre 2027 a noviembre 2028:	0
Diciembre 2028 a noviembre 2029:	13.205.181
Diciembre 2029 a noviembre 2030:	26.410.362
Diciembre 2030 a noviembre 2031:	26.410.362
Diciembre 2031 a noviembre 2032:	26.410.362
Diciembre 2032 a noviembre 2033:	26.410.362
Diciembre 2033 a noviembre 2034:	305.951.719
Diciembre 2034 a noviembre 2035:	26.410.362
Diciembre 2035 a noviembre 2036:	120.889.388
Diciembre 2036 a noviembre 2037:	35.259.444
Diciembre 2037 a noviembre 2038:	35.259.444
Diciembre 2038 a noviembre 2039:	22.054.263
Diciembre 2039 a noviembre 2040:	8.849.082
Diciembre 2040 a noviembre 2041:	8.849.082
Diciembre 2041 a noviembre 2042:	8.849.082
Diciembre 2042 a noviembre 2043:	8.849.082
Diciembre 2043 a noviembre 2044:	8.849.082
Diciembre 2044 a noviembre 2045:	8.849.082
Diciembre 2045 a noviembre 2046:	4.424.542

	Corriente		No corriente	
	30/11/2015	30/11/2014	30/11/2015	30/11/2014
<b>2.2.5 Fideicomisos Financieros</b>	\$	\$	\$	\$
F.F. Red Mutual XXIX	0	601.112	0	0
F.F. Amfays 12	0	12	0	0
F.F. Amfays 13 "A"	0	523	0	0
F.F. Cerrito V "A"	Tasa interés variable	245.459	245.459	0
F.F. Colservice II - "A"		0	19.014	0
F.F. Credinamico 6 A	Tasa interés variable	730.511	716.128	0
F.F. Bancor pers. II - A		0	12.933	0
F.F. Bancor pers. III - A		0	992.229	0
F.F. Bancor pers. IV - A	Tasa interés variable	537.877	0	0
F.F. Vicentin I		0	2.233.786	0
F.F. Vicentin II	Tasa interés fija	180.745	1.946.444	0
F.F. Aval Rural XIII		0	4.251.814	0

F.F. Vicentin III A	Tasa interés fija	5.880.165	11.973.410	0	5.272.490
F.F. Vicentin III B	Tasa interés fija	5.441.293	3.158.129	5.334.340	6.013.400
F.F. Vicentin IV C	Tasa interés fija	3.418.628	0	5.123.730	0
F.F. Aval Rural XXIV	Tasa interés fija	4.837.021	0	0	0
<b>Total</b>		<b>21.271.699</b>	<b>26.150.993</b>	<b>10.458.070</b>	<b>11.460.110</b>

Los FF Credinamico 6 A y Cerrito V "A" se encuentran en mora, por lo que se ha discontinuado el devengamiento de intereses por razones de prudencia. Los agentes bursátiles informan que ambos se encuentran con altas probabilidades de reprogramación de pagos. Los prospectos de los fideicomisos incluidos en la cartera se encuentran disponibles en la página web institucional.

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2015 a febrero 2016:	5.750.037
Marzo 2016 a mayo 2016:	6.131.557
Junio 2016 a agosto 2016:	178.003
Septiembre 2016 a noviembre 2016:	9.212.102
Diciembre 2016 a noviembre 2017:	8.750.160
Diciembre 2017 a noviembre 2018:	1.707.910

2.2.6 Obligaciones Negociables		Corriente		No corriente	
		30/11/2015	30/11/2014	30/11/2015	30/11/2014
O. N. Bco Hipotecario XIV	Tasa interés variable	713.227	0	0	0
O. N. Bco Hipotecario XXII		0	763.108	0	0
O. N. Bco Hipotecario XXXI	Tasa interés fija	7.519	0	1.598.520	0
O. N. Bco Hipotecario XXXII	Tasa interés variable	0	0	1.500.000	0
O. N. Bco. Hipotecario XII	Tasa interés fija	12.078	10.629	6.975.360	6.138.360
O. N. Cpia. General Combustible (CPC40)	Tasa interés fija	85.119	0	21.109.000	0
O. N. Cpia. General Combustible (CPC60)	Tasa interés fija	57.108	0	8.923.350	0
O. N. Cresud Clase XIV	Tasa interés fija	8.790	5.429	30.555.278	22.019.160
O. N. Cresud Clase XVI	Tasa interés fija	14.326	13.218	29.049.187	26.804.172
O. N. Cresud Clase XVIII	Tasa interés fija	40.262	34.891	4.707.399	4.041.087
O. N. Cresud Clase XX	Tasa interés fija	5.904	0	1.104.432	0
O. N. Euromayor I	Tasa interés variable	282.873	323.077	0	0
O. N. Gama Pyme	Tasa interés fija	191.215	302.203	0	160.237
O. N. Generacion Mediterranea I		0	603.699	0	0
O. N. Generacion Mediterranea IV	Tasa interés variable	35.313	0	1.000.000	0
O. N. IMPSA 1	Tasa interés fija	2.398.605	807.448	0	1.591.157
O. N. IMPSA 9	Tasa interés fija	1.073.500	1.073.500	0	0
O. N. IMPSA XI	Tasa interés fija	13.526.965	4.562.699	0	8.964.267
O. N. IMPSA XII	Tasa interés fija	5.205.760	3.908.885	0	1.296.875
O. N. Molinos CL 7	Tasa interés fija	4.149.790	36.932	4.105.944	12.277.428
O. N. Molinos X	Tasa interés fija	980.290	0	0	862.661
O. N. MSU 1		0	3.205.891	0	0
O. N. MSU II	Tasa interés fija	918	808	4.165.840	3.665.965
O. N. ON Nexo	Tasa interés variable	844.754	844.754	0	0
O. N. Savant Pharm	Tasa interés variable	60.342	60.618	0	60.000
O. N. Savant Pharm Serie III	Tasa interés variable	64.985	67.846	57.600	115.200
O. N. Tarshop XVII		0	508.739	0	0
O. N. YPF 22	Tasa interés fija	1.753.006	1.539.343	6.906.163	7.596.831
O. N. YPF Serie XXVIII	Tasa interés fija	118.485	0	8.731.450	0
O. N. YPF Vto. 2017	Tasa interés fija	3.894	3.428	3.555.496	3.128.859
O. N. YPF Vto. 2017	Tasa interés fija	3.889.076	24.112	7.676.000	2.529.000
O. N. YPF Vto. 2028	Tasa interés fija	36.067	17.546	4.684.004	1.095.900
<b>Total</b>		<b>35.560.171</b>	<b>18.718.803</b>	<b>146.405.023</b>	<b>102.347.159</b>

ON Nexo Emprendimiento y Euromayor I actualmente se encuentran con morosidad de pago, el Agente Bursátil custodio de las mismas informó alta probabilidad de cobro a través del reemplazo de garantías. Respecto de las ON de IMPSA, la empresa se encuentra en cesa-

ción pero ya se ha firmado un acuerdo de confidencialidad, debido a la intención de la firma de refinanciar la deuda. Por razones de prudencia se discontinuó el devengamiento de intereses de las obligaciones negociables en mora.

Los prospectos de las obligaciones negociables incluidos en la cartera se encuentran disponibles en la página web institucional.

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2015 a febrero 2016:	19.387.990
Marzo 2016 a mayo 2016:	184.894
Junio 2016 a agosto 2016:	11.138.997
Septiembre 2016 a noviembre 2016:	4.848.290
Diciembre 2016 a noviembre 2017:	73.011.361
Diciembre 2017 a noviembre 2018:	51.817.726
Diciembre 2018 a noviembre 2019:	6.433.940
Diciembre 2019 a noviembre 2020:	1.726.541
Diciembre 2020 a noviembre 2021:	0
Diciembre 2021 a noviembre 2022:	2.619.435
Diciembre 2022 a noviembre 2023:	2.619.435
Diciembre 2023 a noviembre 2024:	3.492.580
Diciembre 2024 a noviembre 2025:	0
Diciembre 2025 a noviembre 2026:	0
Diciembre 2026 a noviembre 2027:	0
Diciembre 2027 a noviembre 2028:	4.684.005

	Corriente		No corriente	
	30/11/2015	30/11/2014	30/11/2015	30/11/2014
<b>2.2.7 Fondos Comunes de Inversión</b>				
FCI CMA Proteccion B	\$ 32.288.312	\$ 5.140.946	\$ 0	\$ 0
FCI Pionero Renta Ahorro	11.654.632	0	0	0
FCI Pionero Renta	5.655.861	0	0	0
FCI Rj Delta Ahorro	1.900.000	0	0	0
FCI Toronto Renta fija Plus	12.522.464	13.093.060	0	0
<b>Total</b>	<b>64.021.269</b>	<b>18.234.006</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Para mayor información sobre la composición de los fondos en cartera puede consultar la web institucional.

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2015 a febrero 2016:	64.021.269

	Corriente		No corriente	
	30/11/2015	30/11/2014	30/11/2015	30/11/2014
<b>2.2.8 Moneda Extranjera</b>				
Dólar Estadounidense Bancos Cuenta Corriente	\$ 779.849	\$ 581.336	\$ 0	\$ 0
Dólar Estadounidense Exterior - Caja de Valores	914.201	8.911.758	0	0
Dólar Estadounidense Local - Caja de Valores	68.653	76.418	0	0
<b>Total</b>	<b>1.762.703</b>	<b>9.569.512</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Los dólares estadounidenses en cuentas corrientes bancarias corresponden a depósitos de dólares billetes provenientes del cobro al vencimiento de renta y amortización de títulos públicos y vencimientos de plazos fijos.

Los dólares estadounidenses Exterior corresponden a los dólares serie 7.000 provenientes de operaciones de venta, cobro de renta y amortizaciones de Títulos Públicos y Obligaciones Negociables que el emisor de dichos instrumentos abona en el exterior, quedando dichos billetes en custodia de Caja de Valores.

Los dólares estadounidenses Local corresponden a los dólares serie 10.000 provenientes de operaciones de venta, cobro de rentas y amortizaciones de Títulos Públicos y Obligaciones Negociables que el emisor de dichos instrumentos abona en el país, quedando dichos billetes en custodia de Caja de Valores.

Detalle de moneda extranjera	Clase	Monto	Cambio utilizado	30/11/2015	30/11/2014
En Bancos	U\$S	81.277	9,595	\$ 779.849	\$ 581.336
En Caja de Valores	U\$S	102.434	9,595	\$ 982.854	\$ 8.988.176
				<b>\$ 1.762.703</b>	<b>\$ 9.569.512</b>

	Corriente		No corriente	
	30/11/2015	30/11/2014	30/11/2015	30/11/2014
<b>2.2.9 Acciones</b>				
Pampa Holding S.A. (PAMP)	\$ 716.800	0	\$ 0	0
YPF S.A. (YPFD)	716.094	0	0	0
ALUAR Aluminio Argentino S.A. (ALUA)	569.268	0	0	0
Siderar S.A. (ERAR)	564.000	0	0	0
Tenaris S.A. (TS)	488.070	0	0	0
<b>Total</b>	<b>3.054.232</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	Corriente		No corriente	
	30/11/2015	30/11/2014	30/11/2015	30/11/2014
<b>2.2.10 Fondos Cotizados ETF</b>				
Fondo cotizado ETF EWZ	\$ 672.007	1.097.194	0	0
Fondo cotizado ETF GLD	484.072	467.818	0	0
Fondo cotizado ETF BIL	114.143.734	98.102.357	0	0
Fondo cotizado ETF INDA	2.160.525	0	0	0
Fondo cotizado ETF FXI	2.281.763	0	0	0
Fondo cotizado ETF RSX	1.873.644	0	0	0
Fondo cotizado ETF EEM	1.761.124	0	0	0
<b>Total</b>	<b>123.376.869</b>	<b>99.667.369</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Plazos estimados de cobro:  
Diciembre 2015 a febrero 2016: \$ 123.376.869

	Corriente		No corriente	
	30/11/2015	30/11/2014	30/11/2015	30/11/2014
<b>2.2.11 Cheque Pago Diferido</b>				
Cheque Pago Diferido	\$ 2.302.134	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2.302.134</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Plazos estimados de cobro:  
Diciembre 2015 a febrero 2016: \$ 0  
Marzo 2016 a mayo 2016: 1.824.149  
Junio 2016 a agosto 2016: 373.553  
Septiembre 2016 a noviembre 2016: 104.432

	Corriente		No corriente	
	30/11/2015	30/11/2014	30/11/2015	30/11/2014
<b>2.2.12 Derivados y Futuros</b>				
Derivados y Futuros	\$ 2.276.656	2.009.247	0	0
<b>Total</b>	<b>2.276.656</b>	<b>2.009.247</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Plazos estimados de cobro:  
Diciembre 2015 a febrero 2016: \$ 0  
Marzo 2016 a mayo 2016: 2.276.656

	Corriente		No corriente	
	30/11/2015	30/11/2014	30/11/2015	30/11/2014
<b>2.2.13 Cauciones</b>				
Cauciones	\$ 0	5.365.851	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>5.365.851</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Total de inversiones** **387.855.424** **428.211.252** **1.270.836.749** **727.049.498**



## 2.3 Cuentas por cobrar a Profesionales

### 2.3.1 Criterio de cálculo de la previsión

Se previsionó el 40 % de las deudas de profesionales con más de 23 meses de atraso, en función de los recuperos judiciales y extrajudiciales, el 12% de las deudas de afiliados con 1 a 23 meses de atraso, en base a la cobrabilidad de aportes de los últimos ejercicios y el 100% de las deudas de afiliados con matrícula cancelada anterior al ejercicio 2008; como así también se previsionó el 25 % de las deudas correspondientes a planes de pago de aportes con probabilidad de caducidad determinada en función de las caducidades históricas.

#### Corrientes

##### 2.3.2 Composición del rubro

	30/11/2015	30/11/2014
	\$	\$
Aportes personales	46.803.556	36.849.652
Cobranzas no acreditadas por bancos	4.250.209	2.806.116
Cobranzas no acreditados por Rapipago	1.117.810	726.544
Recargos de aportes personales	6.863.849	5.406.736
Valores al cobro	2.246	102.000
Cuentas Varias a Cobrar Otros	108.526	174.014
Régimen de facilidades de pago aportes personales	2.770.525	950.957
Tasas Judiciales a cobrar	500.369	261.287
<b>Sub-total cuentas a cobrar a profesionales - corrientes</b>	<b>62.417.090</b>	<b>47.277.306</b>
Previsión cuentas por cobrar a prof. aportes personales	-21.488.058	-16.845.026
<b>Sub-total previsión cuentas a cobrar a profesionales - corrientes</b>	<b>-21.488.058</b>	<b>-16.845.026</b>
<b>Total cuentas a cobrar a profesionales - corrientes</b>	<b>40.929.032</b>	<b>30.432.280</b>

Tasas de interés aplicadas: variables sobre saldos.

Plazos estimados de cobro:	\$
De plazo vencido:	60.231.912
Diciembre 2015 a febrero 2016:	585.588
Marzo 2016 a Mayo 2016:	545.958
Junio 2016 a Agosto 2016:	539.058
Septiembre 2016 a Noviembre 2016:	514.574

#### No Corrientes

##### 2.3.3 Composición del rubro

	30/11/2015	30/11/2014
	\$	\$
Régimen de facilidades de pago aportes personales	4.476.436	1.743.367
Previsión régimen de facilidades de pago aportes personales	-1.619.484	-435.842
<b>Total cuentas a cobrar a profesionales - no corrientes</b>	<b>2.856.952</b>	<b>1.307.525</b>

Se previsionó el 25 % de las deudas correspondientes a planes de pago de aportes con probabilidad de caducidad determinada en función de las caducidades históricas.

Tasas de interés aplicadas: variables sobre saldos.

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2016 a noviembre 2017:	1.838.241
Diciembre 2017 a noviembre 2018:	1.415.496
Diciembre 2018 a noviembre 2019:	789.474
Diciembre 2019 a noviembre 2020:	319.651
Diciembre 2020 a noviembre 2021:	47.445
Diciembre 2021 a noviembre 2022:	24.471
Diciembre 2022 a noviembre 2023:	28.659
Diciembre 2023 a noviembre 2024:	10.972
Diciembre 2024 a noviembre 2025:	2.027

**Evolución Previsión Cuentas por cobrar a profesionales por aportes y rég. facil. pago**

Saldo Inicial	Utilización	Aumento	Saldo Final
17.280.868	0	5.826.674	23.107.542

**Total cuentas a cobrar a profesionales****43.785.984 31.739.805****Corrientes****2.4 Otras cuentas por cobrar**

	30/11/2015	30/11/2014
Saldo a favor por retención de imp. Ganancias	\$ 0	\$ 69.678
Consejo Prof. Cs. Es. Cba.	2.170.304	1.751.184
Becerra Bursatil Soc. Bolsa	175	6.390
Balanz Capital Soc. Bolsa	21.854	8.180
L.B.O. Soc. Bolsa	208.163	331.454
Mercado a Término Bs As (MATBA)	186.789	318.536
Mercado a Término Rosario (ROFEX)	1.866.975	660.209
Macro Securities Soc. Bolsa	318.706	0
Futuros Rofex	0	5.264
Opciones Rofex	0	11.762
Cuentas varias a cobrar títulos públicos	0	76.961
Cuentas a Cobrar Actividad Social y Recreativa Jubilados	397.417	234.125

**Total otras cuentas por cobrar****5.170.383 3.473.743**

Plazos estimados de cobro: en su totalidad corresponden a plazo vencido.

El monto de la cuenta a cobrar al Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba corresponden a recaudaciones que fueron realizadas los últimos días de Noviembre por dicha entidad a favor de la Caja de Previsión Social y que a principios del ejercicio siguiente se efectuó la correspondiente cancelación.

El saldo de la cuentas Becerra Bursatil Soc. Bolsa, Balanz Capital Soc. Bolsa y Macro Securities Soc. Bolsa, corresponden a remanentes originados en la compra/venta de instrumentos financieros, que fueron utilizados a principios del ejercicio siguiente.

El saldo de la cuenta L.B.O. Soc. Bolsa corresponde al monto acreditado en dicha institución con destino a la cobertura de diferencias diarias originadas por las variaciones de precios del mercado, en el transcurso de vigencia de los contratos.

El monto de las cuentas Mercado a Término Bs. As. (MATBA) y Mercado a Término Rosario (Rofex), corresponden a la suma de saldos de diferencias diarias de las operaciones pactadas a Mayo 2015 de Opciones de Soja. Una vez finalizado el contrato dicho saldo se acreditará en las cuentas de la Caja de Previsión Social

**2.5 Otros Activos**

Erogaciones por reubicación de sede

**30/11/2015 30/11/2014****\$ \$**

125.593 125.593

Depreciación erogaciones por reubicación de sede

-62.796 -50.237

**Total otros activos****62.797 75.356****2.6 Cuentas por pagar**

Fondos para gastos de gestión crediticia

**30/11/2015 30/11/2014****\$ \$**

36.716 114.094

Prestaciones a pagar

40.438 43.356

Depósito certificaciones pendientes de presentación

0 29.591

**Sub-total cuentas por pagar****77.154 187.041****Otras deudas**

Retenciones efectuadas por impuesto a las ganancias

9.629 8.929

Embargos y honorarios Juicio de aportes

90.667 75.065

Otras deudas

268.791 217.872

Cuotas Plan Integ. Aportes Faltantes, pend. de imputación

993.413 468.988

Valores para cancelación préstamos

12.472 92.479

**Sub-total otras deudas****1.374.972 863.333****Total cuentas por pagar****1.452.126 1.050.374**

	30/11/2015	30/11/2014
<b>2.7 Remuneraciones y Cargas Sociales</b>		
Sueldos a pagar (Prev. SAC y vacaciones) .....	\$ 162.418	\$ 115.659
Caja de Jubilac. Pens. y Ret. Cba. .....	79.632	56.706
A.PRO.S.S. .....	18.855	13.431
<b>Total remuneraciones y cargas sociales</b>	<b>260.905</b>	<b>185.796</b>
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>1.713.031</b>	<b>1.236.170</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>		
<b>2.8 Previsiones</b>		
Previsión indemnización por cese laboral .....	\$ 1.363.945	\$ 1.101.146
<b>Total previsiones</b>	<b>1.363.945</b>	<b>1.101.146</b>

La previsión en concepto de indemnizaciones por cese laboral se estimó en un monto equivalente a la indemnización por despido sin causa, efectuando el cálculo técnico en función de lo dispuesto en la Ley 20.744, según dictamen de asesor letrado, incluyendo costas.

#### **Evolución Previsión indemnización por cese laboral**

Saldo Inicial	Utilización	Aumento	Saldo Final
1.101.146	0	262.799	1.363.945

<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>1.363.945</b>	<b>1.101.146</b>
----------------------------------	------------------	------------------

#### **2.9 Disposiciones legales relacionadas al Patrimonio Neto**

Las partidas que integran el Patrimonio Neto, se han formado por la acumulación de las fuentes de financiación previstas en la Ley 8349, art. 7 y la capitalización de los Superávit del Estado de Recursos y Gastos.

La finalidad de estas partidas es la atención de las prestaciones previstas en la Ley 8349 art 16 y los gastos aprobados por la Honorable Asamblea de Afiliados.

**2.9.1** Se exponen los resultados de la valuación actuarial, al 30.11.2015, realizada a perpetuidad, con horizonte de 100 años:

VALORES ACTUALES AL 4% IMPORTE EXPRESADOS EN PESOS	VALUACION PROYECTADA 30-11-2015
<b>ACTIVO</b>	<b>13.250.490.717</b>
Reservas del Sistema .....	1.707.267.435
<b>Ingresos</b>	<b>8.780.559.020</b>
Aportes Futuros .....	7.643.863.645
Contribuciones .....	1.136.695.376
<b>Déficit Actuarial</b>	<b>2.762.664.262</b>
 <b>PASIVO</b>	 <b>13.250.490.717</b>
<b>Prestaciones Futuras</b>	<b>9.735.547.691</b>
Pensión Muerte en Actividad .....	690.864.938
Jubilación por Invalidez .....	408.763.812
Pensión Derivada de Invalidez .....	63.888.076
Jubilación Ordinaria .....	7.709.508.950
Pensión Derivada de Jubilación O. .....	862.521.915

<b>Beneficios Adicionales</b>	<b>1.116.647.270</b>
<b>Beneficios en Curso</b>	<b>1.873.313.076</b>
<b>Gastos</b>	<b>524.982.680</b>
<b>Superávit Actuarial</b>	<b>0</b>
<b>Suficiencia recursos</b>	<b>39 años</b>
<b>Déficit sobre aportes futuros</b>	<b>36,00%</b>
<b>Haber final considerado</b>	<b>7.190,00</b>

### NOTA 3 - NOTAS AL ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

	<b>30/11/2015</b>	<b>30/11/2014</b>
<b>3.1 Recursos Ordinarios</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Aportes personales	168.755.422	112.585.603
Actualización por diferencia aportes a escala vigente	13.286.553	11.639.079
Deudores incobrables por diferencia de aportes a escala vigente	-4.200.596	-3.694.757
Deudores incobrables por aportes personales	-1.626.078	-1.296.025
<b>Aportes personales netos</b>	<b>176.215.301</b>	<b>119.233.900</b>

- Contribución de terceros Art.7º b 1 Ley 8349	505.139	247.762
- Contribución de terceros Art. 7º b 2 Ley 8349	776.206	548.074
- Contribución de terceros Art.7º b 3 Ley 8349 (10% sobre honor.)	34.533.587	24.647.013
<b>Contribuciones de terceros</b>	<b>35.814.932</b>	<b>25.442.849</b>
<b>Recursos generales</b>	<b>212.030.233</b>	<b>144.676.749</b>
<b>Recursos diversos</b>	<b>34.079</b>	<b>36.860</b>
<b>Total</b>	<b>212.064.312</b>	<b>144.713.609</b>

	<b>30/11/2015</b>	<b>30/11/2014</b>
<b>3.2 Prestaciones</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Jubilación ordinaria	-98.623.495	-65.096.951
Jubilación por invalidez	-6.030.023	-4.451.556
Jubilación Ordinaria por Minusvalía	-1.225.020	-746.985
Pensión	-33.745.639	-24.988.315
Subsidio por enfermedad	-261.621	-161.713
<b>Total</b>	<b>-139.885.798</b>	<b>-95.445.520</b>

	<b>30/11/2015</b>	<b>30/11/2014</b>
<b>3.3 Gastos de Administración</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
<b>PERSONAL</b>		
Remuneraciones Administración	-3.116.980	-2.150.652
Remuneraciones Informática	-301.539	-281.616
Remuneraciones Préstamos	-1.014.191	-667.893
Capacitación y otros benef.	-112.460	-82.321

**CARGAS SOCIALES**

Cargas Sociales Administración	-734.685	-526.910
Cargas Sociales Informática	-73.878	-68.995
Cargas Sociales Préstamos	-249.451	-158.871

**HONORARIOS**

Honorarios Asesores	-262.415	-235.352
Trabajos Especiales	-110.074	-55.765
Auditorías Médicas	-20.540	-16.590
Estudio actuarial	-78.524	-60.403
Honorarios Circunstanciales	-79.757	-29.640
Honorarios Asesoramiento Inversiones	-295.500	-175.000

**GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO**

Papelería, Útiles e Impresiones	-92.987	-70.774
Varios	-41.137	-44.045
Comisiones y Gastos Bancarios	-1.669.285	-1.179.659
Seguros	-40.658	-27.071

**SERVICIOS PRESTADOS A AFILIADOS Y BENEF.**

Atención reuniones y refrigerios	-5.042	-9.339
Recreación y Agasajos a Jubilados	-190.820	-68.056
Asistencia Social y Sanit. a Jubilados	-1.136.094	-687.563
Publicaciones y Publicidad	-39.987	-76.864
Subsidio por Nacimiento	-505.500	0

**GASTOS DE REPRESENTACIÓN**

Gastos de Representación	-93.067	-79.883
Atención reuniones y refrigerios	-54.071	-46.798
Movilidad y Pasajes	-213.893	-127.120
Alojamiento y Estadia	-28.578	-18.434

**APORTE A ENTIDADES Y DONACIONES**

Aportes a Coordinadora	-12.800	-15.960
Donaciones	-10.000	-10.125

**Subtotal gastos de administración propios****-10.583.913 -6.971.699**

	30/11/2015	30/11/2014
	\$	\$
<b>Gastos Participados con el CPCE</b>		
<b>PERSONAL</b>		
Remuneraciones Administración	-2.557.188	-1.958.883
Remuneraciones Informática	-351.667	-266.309
Capacitación y otros benef.	-62.117	-65.323
<b>CARGAS SOCIALES</b>		
Cargas Sociales Administración	-738.936	-481.698
Cargas Sociales Informática	-84.798	-64.355
<b>HONORARIOS</b>		
Trabajos Especiales	-330.199	-193.912
<b>GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO</b>		
Alquileres varios	-40.765	-24.913
Mantenimiento y Limpieza Edificio	-375.891	-230.242
Mantenimiento y Repar. Máq. y Equipos	-48.556	-45.558
Insumos de Informática	-61.342	-62.307
Papelería, Útiles e Impresiones	-55.357	-49.889

**IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS**

Servicios Públicos	-251.867	-201.101
Impuestos y Tasas	-462.443	-333.656
Comisiones y Gastos Bancarios	-176.972	-135.174
Seguros	-4.683	-3.115

**SERVICIOS PRESTADOS A AFILIADOS Y BENEFICIARIOS**

Recreación y Agasajos a Jubilados	-114.612	-66.735
Agasajos a la Matrícula	-64.364	-71.624
Inssumos para Legalizaciones y Certificaciones	-171.721	-212.788

**GASTOS DE REPRESENTACIÓN**

Atención reuniones y refrigerios	-21.312	-29.786
<b>Subtotal gastos de administración participados con el CPCE</b>	<b>-5.974.790</b>	<b>-4.497.368</b>
<b>Total gastos administrativos</b>	<b>-16.558.703</b>	<b>-11.469.067</b>

**DEPRECIACIONES**

Bienes de Uso	44.673	-37.797
Erogaciones por reubicación de sede	-12.559	-12.559
<b>Subtotal depreciaciones</b>	<b>-57.232</b>	<b>-50.356</b>

**3.4 Otros Egresos**

Gastos directos por Inversiones	\$ -774.896	\$ -547.618
Indemnización cese Relac. Laboral	-262.799	-242.292
<b>Total otros Egresos</b>	<b>-1.037.695</b>	<b>-789.910</b>

**3.5 Resultados Financieros y por Tenencia****Generados por el activo**

Intereses por aportes y contribuciones en mora	\$ 2.409.438	\$ 767.609
Intereses Plan de integración especial aportes faltantes	496.875	434.649
Intereses por colocaciones bancarias a plazo fijo	15.208.351	39.116.965
Intereses de préstamos	25.875.750	21.388.478
Intereses por inversiones en fideicomiso financiero	5.862.742	4.000.247
Intereses por inversiones en obligaciones negociables	3.804.856	6.596.434
Intereses de inversiones en fondos comunes de inversión	5.220.613	2.149.024
Intereses por inversiones en cheques de pago diferido	1.847	291.261
Intereses por inversiones en cauciones	72.601	32.885
Intereses por inversiones en Fondos Cotizados	12.776.154	3.690.287
Resultado inversión Futuros	47.136	-21.292.626
Resultado por tenencia moneda extranjera dólares billetes	1.230.763	22.534.888
Resultados de inversiones en títulos públicos	378.933.516	188.302.025
Resultado por tenencia Obligaciones Negociables	8.089.259	44.758.408
Resultados por tenencia Acciones	1.204.155	173.200
Resultados Derivados y Futuros	865.105	-134.133
<b>Total resultados financieros y por tenencia</b>	<b>462.099.161</b>	<b>312.809.601</b>

## NOTA 4 - NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Se consideró como efectivo y su equivalente al cierre, el rubro Caja y Bancos del Estado de Situación Patrimonial, y los Valores al Cobro -Cuentas por Cobrar a Profesionales- cuyos vencimientos no exceden los 90 días, por cuanto los ingresos por aportes personales previstos resultan suficientes para afrontar los pagos de prestaciones y gastos a erogarse en los 90 días siguientes al cierre del presente balance

	30/11/2015	30/11/2014
	\$	\$
<b>4.1 Partidas que componen el efectivo y su equivalente</b>		
<b>Al inicio del ejercicio</b>	<b>2.417.725</b>	<b>347.162</b>
Caja y Bancos	2.598.819	2.352.125
Cuentas por cobrar a profesionales (valores al cobro)	2.246	65.600
<b>Al cierre del período</b>	<b>2.601.065</b>	<b>2.417.725</b>

Las notas 1 a 4 adjuntas y anexos forman parte integrante de estos estados contables.

**Cr. Gustavo Fidel Rubín**  
Tesorero

**Cra. Teresita del Valle Bersano**  
Presidente

Véase nuestro informe del 31 de marzo de 2016.

Cr. Félix Epifanio Jiménez  
Contador Público -UNC-  
MP: 10-03314-8  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

Cr. Carlos Eugenio A. Cravero  
Contador Público -UNC-  
MP: 10-01494-1  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

Cra. Elizabeth B. Giovagnoli  
Contadora Pública -UNC-  
MP: 10-12914-2  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

**ANEXO I - BIENES DE USO**

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2015

Rubros	Valor al Inicio	Aumentos	Disminu- ciones	Valor al Cierre	Amortizaciones			Neto Resultante
					Ac. 30/11/14	Bajas	De I Ejerc.	
Muebles y útiles	410.860	0	0	410.860	331.933	0	44.673	376.606
<b>Totaltes</b>	<b>410.860</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>410.860</b>	<b>331.933</b>	<b>0</b>	<b>44.673</b>	<b>376.606</b>
								<b>34.254</b>

Las notas 1 a 4 adjuntas y Anexos, forman parte integrante de estos estados contables

**Cr. Gustavo Fidel Rubín**  
Tesorero

**Cra. Teresita del Valle Bersano**  
Presidente

Véase nuestro informe del 31 de marzo de 2016.

Cr. Félix Epifanio Jiménez  
Contador Público -UNC-  
MP: 10-03314-8  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

Cr. Carlos Eugenio A. Cravero  
Contador Público -UNC-  
MP: 10-01494-1  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

Cra. Elizabeth B. Giovagnoli  
Contadora Pública -UNC-  
MP: 10-12914-2  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

CE CE CU CI UN SI CI CE



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Señores**

Presidente, Directores y Afiliados de la  
 Caja de Previsión social Para Profesionales  
 en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba  
 Av. Hipólito Yrigoyen 490  
 Provincia de Córdoba C.P. 5000  
 CUIT N°: 30-67753608-6

### I- INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

**a) Introducción**

En nuestro carácter de Contadores Públicos e integrantes de la Comisión Fiscalizadora, en cumplimiento de las funciones que nos competen, de conformidad con las disposiciones de la Ley Provincial N° 8349 con las modificaciones introducidas por la ley N° 10050/12 que en su artículo 44 establece: Inciso b) "Efectuar auditorías y controles, ya sean de tipo integral o parcial"; informamos que hemos auditado los estados contables de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba detallados seguidamente: el estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 2015, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 4 y el anexo I.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de noviembre de 2014 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

**b) Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables**

La dirección de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCE de Córdoba, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

**c) Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de la Resolución N° 27/14 y demás resoluciones reglamentarias del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.





Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### d) Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos enunciados en el primer párrafo del inciso a) "Introducción", presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba", al 30 de noviembre de 2015, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes.

#### e) Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, a los efectos de que los usuarios de los estados contables logren una cabal comprensión de los mismos se hace necesario destacar, en consonancia con lo indicado en la nota 1.2 que forma parte de los estados contables de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba" correspondiente al ejercicio iniciado el 01 de diciembre de 2014 y finalizado el 30 de noviembre de 2015, que las cifras correspondientes a los referidos estados contables no han sido sometidas al proceso de reexpresión integral previsto en la Resolución Técnica N° 6 con motivo de la existencia de entornos inflacionarios al no verificarse las circunstancias previstas en la Resolución Técnica N° 39 complementada por la interpretación N° 8 emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (CPCECba) mediante Resoluciones N° 33/2014 y 54/2014 de fechas 22/04/2014 y 23/04/2014 respectivamente.

Sin embargo, la existencia de variaciones en los precios de las principales variables de la economía, aun cuando no se haya alcanzado la pauta cuantitativa mencionada en el párrafo anterior, esto es que a la fecha de cierre de ejercicio la variación acumulada del IPIM en los últimos tres años no alcanza el 100%, igualmente afectan la situación patrimonial, los recursos y gastos y el flujo de efectivo de la Entidad, y por ende, la información suministrada en los presentes estados contables, por lo que esas variaciones deberían ser tenidas en cuenta en la interpretación de los mismos.



N° 00451752  
CE CE CU CI UN SI CI DO

## II-INFORMACIÓN ESPECIAL SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del inciso a) "Introducción" del presente surgen de los siguientes libros de contabilidad:

- Libro Inventario y Balances N° 4, foliados por la entidad, al no existir un Órgano encargado de la rúbrica del mismo.
- Libro Diario General -Hojas móviles emitidas por sistema informático-  
Dichos registros han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y técnicas.

b) Las cifras resumidas emergentes de los estados contables enunciados en el primer párrafo del inciso a) "Introducción" del presente informe son las siguientes:

Estado de Situación Patrimonial	30/11/2015	30/11/2014
Activo	\$ 1.710.344.411	\$ 1.192.980.706
Pasivo	\$ 3.076.976	\$ 2.337.316
Patrimonio Neto	\$ 1.707.267.435	\$ 1.190.643.390
Estado de Recursos y Gastos	30/11/2015	30/11/2014
Superávit del Ejercicio	\$ 516.624.045	\$ 349.768.357

c) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de noviembre de 2015 en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor de la Caja de Jubilaciones Pensiones y Retiros de Córdoba ascendía a \$79.632.- y no era exigible a esa fecha.

Ciudad de Córdoba, 31 de marzo de 2016.-



Cr. Félix Epifanio Jiménez

Contador Público - UNC -

MP: 10-03314-8

Vocal

Comisión Fiscalizadora



Cr. Carlos Eugenio A. Cravero

Contador Público - UNC -

MP: 10-01494-1

Secretario

Comisión Fiscalizadora



Cra. Elizabeth B.J. Giovagnoli

Contadora Pública - UNC -

MP: 10-12914-2

Presidente

Comisión Fiscalizadora





SECRETARIA  
TÉCNICA  
El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente

RAMÉN FÉLIX EPIFANIO

Inscripto en la matrícula de CONTADOR PÚBLICO N° 10.03314.8

Comitente: CAJA DE PREVISION SOCIAL PROF. CIENCIAS ECONOMICAS

Fecha de cierre: Noviembre 2015 Intervención N° 287555

Activo: 1.710.344.411,00

Pasivo: 3.076.976,00

P. Neto: 1.707.267.435,00

Resultado: 516.624.045,00

Var. E.F.E.: 183.340,00

Obra N° 0100582150

Lugar y fecha: Córdoba. Jueves, 31 de Marzo de 2016



J. JORGE A. LUCERO  
GERENTE TÉCNICO  
C. P. C. E. - Córdoba



SECRETARIA  
TÉCNICA  
El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente

CRÁVERO CARLOS EUGENIO A

Inscripto en la matrícula de CONTADOR PÚBLICO N° 10.01494.1

Comitente: CAJA DE PREVISION SOCIAL PROF. CIENCIAS ECONOMICAS

Fecha de cierre: Noviembre 2015 Intervención N° 287556

Activo: 1.710.344.411,00

Pasivo: 3.076.976,00

P. Neto: 1.707.267.435,00

Resultado: 516.624.045,00

Var. E.F.E.: 183.340,00

Obra N° 0100582145

Lugar y fecha: Córdoba. Jueves, 31 de Marzo de 2016



J. JORGE A. LUCERO  
GERENTE TÉCNICO  
C. P. C. E. - Córdoba



SECRETARIA  
TÉCNICA  
El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente

GIOVAGNOLI ELIZABETH BEATRIZ JEZABEL

Inscripto en la matrícula de CONTADOR PÚBLICO N° 10.12914.2

Comitente: CAJA DE PREVISION SOCIAL PROF. CIENCIAS ECONOMICAS

Fecha de cierre: Noviembre 2015 Intervención N° 287557

Activo: 1.710.344.411,00

Pasivo: 3.076.976,00

P. Neto: 1.707.267.435,00

Resultado: 516.624.045,00

Var. E.F.E.: 183.340,00

Obra N° 0100582154

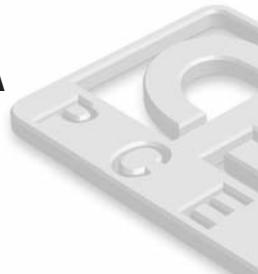
Lugar y fecha: Córdoba. Jueves, 31 de Marzo de 2016



J. JORGE A. LUCERO  
GERENTE TÉCNICO  
C. P. C. E. - Córdoba

## INFORME ANUAL DE LA COMISION FISCALIZADORA

A la Asamblea Ordinaria  
de la Caja de Previsión Social para  
Profesionales en Ciencias Económicas  
de la Provincia de Córdoba



### XXII Ejercicio Económico

**Iniciado el 01 de Diciembre de 2014 y finalizado el 30 de Noviembre de 2015**

Señores Asambleístas:

En virtud de lo prescripto por la Ley Provincial N° 8349 con las modificaciones introducidas por la ley N° 10050/12 en su artículo 44 inc. c), presentamos a Uds. “un informe escrito y fundado sobre la situación económica y financiera de la Caja, dictaminando sobre la documentación objeto de la Asamblea”.

Nuestras conclusiones están basadas en la concurrencia a las reuniones realizadas por el Directorio de la Caja de Previsión social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba y en el análisis de la información oportunamente requerida y recibida.

### **I. Consideraciones:**

Los contadores Giovagnoli Elizabeth Beatriz J, Cravero Carlos Eugenio A. y Jimenez Félix Epifanio; expresamos que:

- a) Respecto de la Memoria sometida a consideración por el Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, la misma refleja en forma sintética y razonable los aspectos relevantes de las actividades desarrolladas por la Institución.
- b) En cumplimiento de nuestras funciones hemos dictaminado, en el Informe de los Auditores de fecha 31 de marzo de 2016, acerca de los Estados Contables e Información Complementaria confeccionada por la institución al 30 de noviembre de 2015.

Al respecto, esta Comisión Fiscalizadora considera que nuestro informe de auditoría se encuentra condicionado mientras siga vigente la Resolución N° 287/03 de Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E puesta en vigencia por el CPCE de Córdoba mediante Resolución 01/2004, que ha discontinuado la re expresión de los Estados Contables desde el 01/10/2003.

De la consideración de los rubros que componen los Estados Contables, se puede apreciar que han tenido con respecto al ejercicio anterior la siguiente evolución:

### **EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

RUBRO	AI 30.11.2015	AI 30.11.2014	Variación
Activo Corriente	436.553.659	464.469.400	-6%
Activo No Corriente	1.273.790.752	728.511.306	75%
<b>Activo</b>	<b>1.710.344.411</b>	<b>1.192.980.706</b>	<b>43%</b>
Pasivo Corriente	1.713.031	1.236.170	39%
Pasivo No Corriente	1.363.945	1.101.146	24%
<b>Pasivo</b>	<b>3.076.976</b>	<b>2.337.316</b>	<b>32%</b>
Patrimonio Neto	1.707.267.435	1.190.643.390	43%

Respecto del Ejercicio anterior, se observa que el Activo se ha incrementado un 43%, habiendo disminuido en un 6% el Activo Corriente respecto al año anterior como consecuencia del cambio en las Inversiones de Corrientes a No Corrientes, por lo que el Activo No Corriente se incrementa en un 75%. Respecto del PASIVO, los valores indican un incremento de un 32% mientras que el Patrimonio Neto se ha incrementado en un 43%.

### Participación relativa de cada rubro en el Activo total

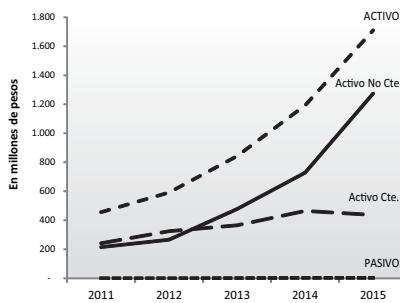
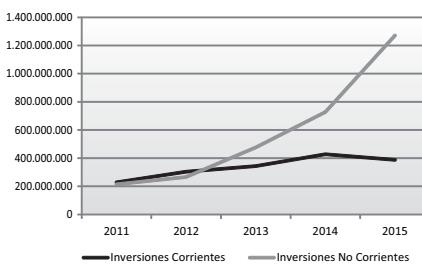
RUBRO	Al 30.11.2015	Participación
<b>Activo Corriente</b>	<b>436.553.659</b>	<b>25,52%</b>
Caja y Bancos	2.598.819	0,15%
Inversiones	387.855.425	22,68%
Cuentas a Cobrar a Profesionales	40.929.032	2,39%
Otras cuentas a cobrar	5.170.383	0,30%
<b>Activo No Corriente</b>	<b>1.273.790.752</b>	<b>74,48%</b>
Inversiones	1.270.836.749	74,30%
Cuentas a Cobrar a Profesionales	2.856.952	0,18%
Bienes de Uso	34.254	0,00%
Otros Activos	62.797	0,00%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.710.344.411</b>	<b>100,00%</b>

El rubro más representativo dentro del ACTIVO total, son las Inversiones, representando las Corrientes un 22,68% y las No Corrientes un 74,30%.

Si consideramos la evolución de las mismas en los últimos cinco ejercicios se puede observar que han tenido un sostenido aumento tal como se expone a continuación:

Año	2011	2012	2013	2014	2015
Inversiones Corrientes	228.227.414	304.062.630	343.057.708	428.211.252	387.855.425
Inversiones No Corrientes	214.017.261	266.135.810	476.697.894	727.049.498	1.270.836.749

Del mismo modo, si consideramos la evolución del Activo, entre los años 2011 y 2015, el mismo ha crecido un 275%, siendo el ACTIVO NO CORRIENTE el de mayor crecimiento con un 493%. Respecto del PASIVO, los valores indican un incremento de un 463%, explicable en su gran mayoría por la previsión constituida en el ejercicio 2012, mantenida e incrementada en años sucesivos. Si no se tuviera en cuenta esta previsión el incremento del pasivo ascendería solamente a un 226% en el período en cuestión.



Año	2011	2012	2013	2014	2015
Activo Corriente	241.341.539	325.420.244	365.208.527	464.469.400	436.553.659
Activo No Corriente	214.949.102	266.665.542	477.107.899	728.511.306	1.273.790.752
Passivo	546.063	1.039.718	1.441.393	2.337.316	3.076.976

## EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DEL ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

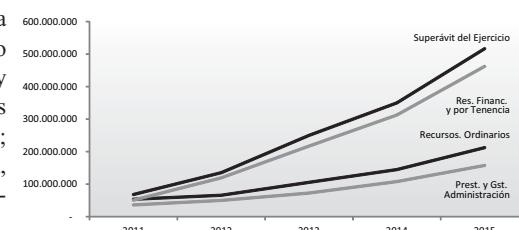
RUBRO	AL 30.11.2015	AL 30.11.2014	Variación
Recursos Ordinarios	212.064.312	144.713.609	47%
Prestaciones	139.885.798	95.445.520	47%
Gastos de Administración	16.558.703	11.469.067	44%
Depreciaciones	57.232	50.356	14%
Otros Egresos	1.037.695	789.910	31%
<b>Sub Total</b>	<b>157.539.428</b>	<b>107.754.853</b>	-
Resultados Financieros y por Tenencia	462.099.161	312.809.601	48%
<b>Superávit del Ejercicio</b>	<b>516.624.045</b>	<b>349.768.357</b>	<b>48%</b>

Respecto del Ejercicio anterior los Recursos Ordinarios se incrementaron en un 47% manteniendo las Prestaciones este mismo porcentaje. Los Gastos de Administración se incrementaron en un 44%. El Superávit del Ejercicio se incrementó en un 48%, producto principalmente del aumento de los Resultados Financieros y por Tenencia.

En el cuadro siguiente se exponen las cifras numéricas de los ítems del Estado de Recursos y Gastos correspondientes a los últimos cinco años.

Año	2011	2012	2013	2014	2015
Rec. Ordinarios	53.395.138	65.958.388	105.454.046	144.713.609	212.064.312
Prestaciones y Gastos Adm.	36.058.519	50.059.477	72.487.541	107.754.853	157.539.428
Res. Financieros y por Tenencia	50.653.748	119.402.579	216.862.460	312.809.601	462.099.161
Superávit del ejercicio	67.990.368	135.301.490	249.828.965	349.768.357	516.624.045

El gráfico siguiente muestra la tendencia creciente de los principales ítems del Estado de Recursos y Gastos entre los años 2011 y 2015, siendo los porcentajes de aumento los siguientes: Recursos Ordinarios, 297%; Prestaciones y Gastos de Administración, 337%; Resultados Financieros y por Tenencia, 812%; Superávit del Ejercicio, 660%.



De manera complementaria, esta Comisión Fiscalizadora ha analizado e interpretado los Estados Contables reexpresados al 30/11/2015 que se encuentra en el Anexo de la Memoria del Ejercicio XXII.

Las diferencias que se observan en las cifras expuestas en los Estados Contables radican en la aplicación de la Resolución Técnica N° 6, la cual establece en el Capítulo VI.B.I un proceso secuencial para la reexpresión de Estados Contables en moneda homogénea a la fecha de cierre de los mismos. En el mencionado capítulo de la Memoria se exponen el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto reexpresados por el índice oficial del IPIM publicado por el INDEC, se aclara que para el mes de noviembre de 2015 se ha considerado el índice IPCBA publicado por la Ciudad de Buenos Aires, por haberse discontinuado la publicación del IPIM por parte del INDEC. De esta forma, el coeficiente para el ejercicio asciende a 1,1386.

Asimismo, hemos realizado de manera extracontable para su análisis, la reexpresión de los Estados Contables utilizando el índice de precios conocido como IPC CONGRESO, el cual es obtenido por

un sector de diputados de la Nación y por diferentes consultoras a raíz de existir distintas opiniones de la forma de medirse el alza en el nivel general de precios (en el período Nov-15/Nov-14 fue del 25,38%).

A continuación se expone un cuadro comparativo del Estado de Recursos y Gastos con los valores de los diferentes escenarios planteados:

#### ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 30/11/2015

Por el período comprendido entre el 01/12/2014 y el 30/11/2015

	Según EECC	REEXPRESADO Indice IPIM	REEXPRESADO Ind. Congreso
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>212.064.312</b>	<b>226.380.693</b>	<b>232.982.660</b>
<b>PRESTACIONES Y GASTOS DE ADMINISTRACION</b>			
Prestaciones	-139.885.798	-150.157.334	-155.230.594
Gastos de Administración	-16.558.703	-17.730.800	-18.277.751
Depreciaciones	-57.232	-57.232	-57.232
Otros Egresos	-1.037.695	-1.091.813	-1.117.446
<b>Subtotal</b>	<b>-157.539.428</b>	<b>-169.037.179</b>	<b>-174.683.023</b>
<b>Resultado antes del Resultado Financiero</b>	<b>54.524.884</b>	<b>57.343.514</b>	<b>58.299.637</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA</b>	<b>462.099.161</b>	<b>331.713.738</b>	<b>224.001.426</b>
<b>RECPAM</b>		<b>-37.568.302</b>	<b>-67.882.093</b>
<b>SUPERÁVIT ORDINARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>516.624.045</b>	<b>351.488.950</b>	<b>214.418.970</b>
<b>SUPERÁVIT FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>516.624.045</b>	<b>351.488.950</b>	<b>214.418.970</b>

Podemos concluir que las diferencias que se observan en el superávit final del ejercicio según cada análisis planteado, explican el impacto que produce una economía inflacionaria sobre los Estados Contables de la Caja.

- c) Respecto a las inversiones realizadas en el ejercicio cerrado el 30 de noviembre del año 2015, las mismas han sido realizadas conforme al Plan propuesto por el H. Directorio en el Art. 3º de la RG N° 27/2014 aprobada por la Asamblea General Ordinaria del día 12 de diciembre del año 2014.

Para la aplicación de los recursos se respetaron los criterios de seguridad y rentabilidad establecidos por el Manual de Inversiones. El Directorio fundó y debatió adecuadamente sus decisiones en materia de inversiones, valorando las opiniones vertidas por el comité de inversiones y del asesor financiero contratado para tal fin, respetando los límites fijados y las normas reglamentarias vigentes. En todo momento se procuró la preservación del valor y/o la rentabilidad de los fondos administrados por la Caja, previendo las debidas medidas relacionadas con la diversificación de riesgos y adecuación temporal de las inversiones. Esta Comisión Fiscalizadora participó activamente en las reuniones de Directorio, procurando no intervenir directamente en las decisiones, sino cuidando que las mismas sean tomadas acorde a las normas que el Directorio debe observar en todo momento.

Al final del ejercicio la cartera cuenta con:

- o Distribución de sus tenencias entre moneda local y moneda extranjera. El 33% de la cartera es en Pesos y el 67% restante está compuesta por activos en dólares o cuyo precio en moneda local ajusta por la evolución del dólar.
- o Variados Instrumentos Financieros (Títulos Públicos, Títulos Privados, Préstamos a Afiliados, Fondos Comunes de Inversión, Operaciones de Futuros, etc).

- o Amplia dispersión de emisores de Deuda Pública (Títulos Públicos emitidos por la Nación, por Gobiernos Provinciales, por Gobiernos Municipales y por el Banco Central) y Deuda Privada, para no centralizar el riesgo.
- o Un esquema de flujo de cobro de cupones de renta y amortización distribuido a lo largo del tiempo.
- o Diversificación de Plazos Fijos entre bancos públicos y privados.
- o Diversos agentes de bolsa a través de los cuales se canalizan las operaciones en forma cotidiana.

Durante el ejercicio 2015 la CPS destinó sus fondos en inversiones que cuentan con elevados niveles de recupero y tomó las decisiones de desinversión en aquellas especies en las cuales los riesgos de recupero podrían haber disminuido por diversidad de motivos.

En particular, las principales decisiones de inversión a lo largo del 2015 estuvieron orientadas hacia:

- Disminución de las tenencias de Plazos Fijos en pesos en bancos, debido a la consistente reducción de las tasas de interés en moneda local.
- Retiro de colocaciones de Plazos Fijos y depósitos en dólares de los bancos para ser redirigidos hacia instrumentos financieros (Fondos Cotizados ETF's) denominados en dólares que cotizan en el exterior.
- Disminución de las tenencias en instrumentos, como el caso de Fideicomisos Financieros, cuyo valor de futuro ajusta por la Tasa Badlar.
- Disminución de la adquisición de instrumentos con modalidad "Dólar Linked".
- Incremento de la tenencia de Títulos Públicos soberanos en dólares.
- Incremento en los montos de los préstamos en pesos otorgados a los afiliados.
- Incremento en la inversión en Fondos Comunes de Inversión, así como también en acciones y derivados de dólar y soja.

La rentabilidad neta obtenida de la gestión de las inversiones alcanzó el 41%, un nivel de utilidad superior a la inflación del 25,38% publicada por el Congreso de la Nación para el periodo Nov-15/Nov-14.

#### **Consideraciones Específicas de las inversiones que han tenido inconvenientes puntuales en el cobro de amortización, rentas, etc o en otros tópicos que se consideren importantes.**

A continuación se detallan las emisiones de títulos de deuda privada que han sufrido algún tipo de inconveniente en el cumplimiento de sus obligaciones de pago de capital e interés en tiempo y forma, durante 2015 o en el pasado, y que conforman actualmente la cartera de inversiones de la CPS:

Fideicomiso Financiero CERRITO V-A.

Fideicomiso Financiero CREDINAMICO VI-A.

Obligaciones Negociables NEXO EMPRENDIMIENTOS SA Serie I.

Obligaciones Negociables EUROMAYOR Serie I

IMPSA CL 1 Bco. Hipotecario.

IMPSA CL 1.

IMPSA XI.

IMPSA XII.

Cabe destacar, que al momento de la adquisición de dichos títulos valores, la CPS cumplió los requisitos de calificación de riesgo crediticia mínima con la que debían contar dichos instrumentos, tal cual lo establecen los Planes de Inversiones aprobados en las respectivas Asambleas Anuales.

Respecto al cálculo de la incidencia o impacto de dichos activos sobre el total de inversiones de la CPS, el monto total pendiente de cobro de \$24 millones es equivalente al 1,47% de la cartera total al cierre del Ejercicio.

Asimismo, debe mencionarse que el sólo hecho de que un activo se encuentre en situación irregular no significa que no se cobrarán los flujos pendientes, sino que la CPS se encuentra a la espera de los remedios legales previstos originalmente en los Prospectos de Emisión de Deuda de dichos instrumentos, tales como reestructuración de pagos, ejecución de garantías, etc.

Respecto a las gestiones de cobro, en el caso de IMPSA se firmó un acuerdo de confidencialidad para contar con información de la empresa y la CPS se encuentra a la espera de lo que se resuelva.

En el caso de Euromayor se estima probable que se cambie la garantía y se abone la deuda.

En el caso de Nexo y Cerrito V existen restricciones jurídicas ajenas al fideicomiso que dificultan su cobro.

Los agentes de Bolsa mantienen a la CPS permanentemente informada acerca de la evolución de las noticias vinculadas a la resolución de la situación de impago.

#### **Hechos relevantes y/o significativos acaecidos luego del cierre de ejercicio y su incidencia en la cartera a fecha de cierre de ejercicio.**

Durante el mes de Diciembre de 2015, a posteriori del cierre de ejercicio del 30 de Noviembre de 2015, el BCRA normalizó y unificó el mercado cambiario, estableciéndose un único tipo de cambio para todo tipo de operaciones y permitiendo que el mercado estableciera libremente la paridad a la cual se operaban las transacciones de compraventa de moneda extranjera.

En este sentido, analizando la variación operada en el tipo de cambio, el mismo ha tenido un incremento de aproximadamente el 50% respecto a la moneda local.

Dado que al cierre del ejercicio 2015 la CPS cuenta entre sus inversiones activos en dólares o que ajustan según la cotización de dicha moneda por aproximadamente el 67% del total de su portfolio, lo mencionado en los párrafos anteriores trajo como efecto un aumento significativo en la valuación de dichos activos en moneda local.

- d) En lo atinente al Presupuesto de Gastos presentado por el H. Directorio en el Art. 1º de la RG N° 27/2014 aprobado en la Asamblea mencionada en el punto anterior, se verificó que en tiempo y forma fueron compensadas aquellas partidas que así lo requirieron. Además se verificó que el mismo fue ejecutado sin exceder los parámetros autorizados oportunamente. La ejecución fue del 92,67% del total presupuestado.

#### **II. Aclaraciones previas al Dictamen:**

En los Estados Contables auditados no se aplicó la R.T. N° 6 de la F.A.C.P.C.E., dando cumplimiento a la Resolución N° 287/03 de Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E.

A partir de la RT N° 39, y de su normativa complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección

3.1 de la RT 17 ya que la tasa acumulada de inflación de los últimos tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), no alcanza ni sobrepasa el 100%.

### III. Dictamen:

Atento lo expresado precedentemente: los contadores Giovagnoli Elizabeth Beatriz J, Cravero Carlos Eugenio A. y Jimenez Félix Epifanio consideramos

- a) Que la Memoria destaca actividades desarrolladas por la Institución.
- b) Que la información expuesta en los Estados Contables al 30 de Noviembre de 2015, refleja razonablemente la situación económica y financiera de la Institución.
- c) Que la Memoria y los Estados Contables mencionados, se encuentran en condiciones de ser aprobados por los Señores Asambleístas.
- d) Que respecto al Presupuesto de Gastos para el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2015, fue ejecutado respetando lo aprobado en la Asamblea respectiva.

Córdoba, 31 de marzo de 2016.



Cr. Félix Epifanio Jimenez  
Contador Público -UNC-  
MP: 10-03314-8  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

Cr. Carlos Eugenio A. Cravero  
Contador Público -UNC-  
MP: 10-01494-1  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

Cra. Elizabeth B. Giovagnoli  
Contadora Pública -UNC-  
MP: 10-12914-2  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora



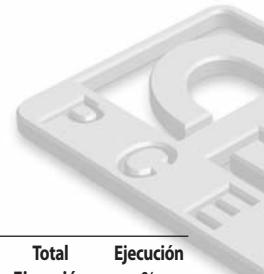
**CAJA DE PREVISION SOCIAL  
PARA PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA**

# **EJECUCION PRESUPUESTARIA**

XXII Ejercicio Económico  
cerrado el  
30 de noviembre de 2015

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**EJECUCION PRESUPUESTARIA  
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015**



Conceptos	Total Presup.	Presup. Compensado	Total Gastos Propios	Total Gastos Particip.	Total Ejecución	Ejecución %
<b>PERSONAL</b>	<b>7.491.840</b>	<b>7.455.808</b>	<b>4.484.837</b>	<b>2.970.971</b>	<b>7.455.808</b>	<b>100,00%</b>
Remuneraciones Administración	5.637.320	5.606.863	3.049.675	2.557.188	5.606.863	100,00%
Remuneraciones Informática	733.740	647.598	295.932	351.666	647.598	100,00%
Remuneraciones Préstamos	907.170	1.026.770	1.026.770	-	1.026.770	100,00%
Capacitación y otros benef.	213.610	174.577	112.460	62.117	174.577	100,00%
<b>CARGAS SOCIALES</b>	<b>1.801.050</b>	<b>1.866.965</b>	<b>1.043.231</b>	<b>823.734</b>	<b>1.866.965</b>	<b>100,00%</b>
Cargas Sociales Administración	1.396.570	1.457.131	718.195	738.936	1.457.131	100,00%
Cargas Sociales Informática	182.230	157.301	72.503	84.798	157.301	100,00%
Cargas Sociales Préstamos	222.250	252.533	252.533	-	252.533	100,00%
<b>HONORARIOS</b>	<b>1.336.110</b>	<b>1.306.227</b>	<b>805.896</b>	<b>330.199</b>	<b>1.136.094</b>	<b>86,98%</b>
Honorarios Asesores	319.040	319.040	256.184	-	256.184	80,30%
Trabajos Especiales	411.530	411.530	70.902	330.199	401.101	97,47%
Auditorías Médicas	42.910	42.910	20.540	-	20.540	47,87%
Estudio actuarial	78.530	78.530	77.014	-	77.014	98,07%
Honorarios Circunstanciales	232.100	158.717	85.756	-	85.756	54,03%
Honorarios Asesoramiento Inversiones	252.000	295.500	295.500	-	295.500	100,00%
<b>GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>739.560</b>	<b>739.560</b>	<b>134.124</b>	<b>581.911</b>	<b>716.035</b>	<b>96,82%</b>
Alquileres varios	45.830	40.764	-	40.764	40.764	100,00%
Mantenimiento y Limpieza Edificio	280.850	375.891	-	375.891	375.891	100,00%
Mantenimiento y Repar. Máq. y Equipos	70.480	48.556	-	48.556	48.556	100,00%
Insumos de Informática	53.590	61.342	-	61.342	61.342	100,00%
Papelería, Útiles e Impresiones	188.290	148.344	92.987	55.357	148.344	100,00%
Varios	100.520	64.662	41.137	-	41.137	63,62%
<b>IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS</b>	<b>3.037.660</b>	<b>3.037.660</b>	<b>1.709.942</b>	<b>895.965</b>	<b>2.605.907</b>	<b>85,79%</b>
Servicios Públicos	259.580	251.867	-	251.867	251.867	100,00%
Impuestos y Tasas	452.760	462.443	-	462.443	462.443	100,00%
Comisiones y Gastos Bancarios	2.290.010	2.278.010	1.669.285	176.972	1.846.257	81,05%
Seguros	35.310	45.340	40.657	4.683	45.340	100,00%
<b>SERVICIOS PRESTADOS A AFILIADOS Y BENEF.</b>	<b>2.754.960</b>	<b>2.754.960</b>	<b>1.886.107</b>	<b>350.696</b>	<b>2.236.803</b>	<b>81,19%</b>
Atención reuniones y refrigerios	7.800	7.800	5.042	-	5.042	64,64%
Recreación y Agasajos a Jubilados	273.680	297.566	182.955	114.612	297.566	100,00%
Asistencia Social y Sanit. a Jubilados	1.441.380	1.361.993	1.152.624	-	1.152.624	84,63%
Publicaciones y Publicidad	108.630	108.630	39.987	-	39.987	36,81%
Agasajos a la Matrícula	68.990	68.990	-	64.364	64.364	93,29%

Conceptos	Total Presup.	Presup. Compensado	Total Gastos Propios	Gastos Particip.	Total Ejecución	Ejecución %
Insumos para Legalizaciones y Certificaciones	404.480	404.480	-	171.721	171.721	42,45%
Subsidio por Nacimiento	450.000	505.500	505.500	-	505.500	100,00%
<b>GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>	<b>543.000</b>	<b>543.000</b>	<b>381.647</b>	<b>21.312</b>	<b>402.959</b>	<b>74,21%</b>
Gastos de Representación	122.680	122.680	98.878	-	98.878	80,60%
Atención reuniones y refrigerios	77.910	77.910	54.071	21.312	75.384	96,76%
Movilidad y Pasajes	277.780	277.780	200.898	-	200.898	72,32%
Alojamiento y Estadía	64.630	64.630	27.799	-	27.799	43,01%
<b>APORTE A ENTIDADES Y DONACIONES</b>	<b>38.870</b>	<b>38.870</b>	<b>22.800</b>	-	<b>22.800</b>	<b>58,66%</b>
Aportes a Coordinadora	19.370	19.370	12.800	-	12.800	66,08%
Donaciones	19.500	19.500	10.000	-	10.000	51,28%
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>17.743.050</b>	<b>17.743.050</b>	<b>10.468.583</b>	<b>5.974.788</b>	<b>16.443.371</b>	<b>92,67%</b>

Las diferencias que se observan entre la Ejecución Presupuestaria y los Estados Contables, obedecen a la aplicación del criterio de lo percibido y de lo devengado respectivamente.



**CAJA DE PREVISION SOCIAL  
PARA PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

AV. HIPÓLITO Yrigoyen 490 • (5000) CÓRDOBA • ARGENTINA

TEL. (0351) 4688348 / 49 / 68 • FAX (0351) 4688363